



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N.º 023 -2018-OSINFOR

Lima, 22 FEB. 2018

VISTOS:

El Informe N.º 015-2018-OSINFOR/04.1, de fecha 13 de febrero de 2018, de la Oficina de Planificación y Presupuesto, proponiendo la aprobación del Informe de evaluación del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR al II Semestre del año 2017 y el Informe Legal N.º 026-2018-OSINFOR/04.2, de fecha 15 de febrero de 2018, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N.º 1085, crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, encargado a nivel nacional de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, mediante Decreto Legislativo N.º 1088, se aprueba la Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, que tiene como finalidad la creación y regulación de la organización y del funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho;

Que, el Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, aprobado por Resolución Presidencial N.º 064-2016-OSINFOR, es un instrumento de gestión de mediano plazo que establece la visión, misión, objetivos estratégicos institucionales, indicadores y metas anuales del OSINFOR al 2018 en el marco de las políticas nacionales y sectoriales vinculadas, de ahí que constituya un instrumento orientador de la gestión institucional que sirve de marco para priorizar objetivos y actividades estratégicas, de acuerdo a lo estipulado en el subnumeral 1.5.1 del numeral 1.5 de la Directiva N.º 006-2017-OSINFOR "Directiva de Planeamiento y Presupuesto para el año fiscal 2017 del Pliego 024 OSINFOR", aprobada por Resolución Presidencial N.º 076-2017-OSINFOR;

Que, el objeto del Informe de evaluación del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR al II Semestre del año 2017, es evaluar su cumplimiento a través de los indicadores de sus objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas institucionales;

Que, la acotada Directiva N.º 006-2017-OSINFOR "Directiva de Planeamiento y Presupuesto para el año fiscal 2017 del Pliego 024 OSINFOR", establece disposiciones





específicas y complementarias a las emitidas por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y a las del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), a fin de proporcionar los criterios técnicos, procedimientos, formatos y plazos para la adecuada programación, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI), del Plan Operativo Institucional (POI) y del Presupuesto Institucional del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR. Por lo que, dicho instrumento contribuye al adecuado cumplimiento de las funciones y metas de supervisión, fiscalización y desarrollo de capacidades del OSINFOR;



Que, de igual forma, en el subnumeral 2.1.2 del numeral 2.1 de la Directiva en mención, señala que el seguimiento del PEI es una acción continua y operativa, por lo cual se apoya en los informes de gestión institucional, asimismo, indica que la evaluación del PEI es semestral y anual;



Que, bajo dicho contexto, la evaluación del PEI permite medir la correspondencia entre los objetivos programados y los resultados obtenidos, utilizando primordialmente la información contenida en los informes de gestión institucional trimestrales, sin dejar de lado la posibilidad de emplear información solicitada por la Oficina de Planificación y Presupuesto a las unidades orgánicas u otras fuentes que resulten necesarias, habiéndose empleado información adicional de las direcciones de línea de la entidad;



Que, acorde a lo descrito en los considerandos anteriores, mediante informe de vistos, la Oficina de Planificación y Presupuesto, propone la aprobación del Informe de evaluación del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del OSINFOR al II Semestre del año 2017, en base a la información remitida por los órganos y unidades orgánicas del OSINFOR en los Informes de Gestión del periodo en evaluación y el Informe de Análisis Estratégico trimestrales, conforme al procedimiento para la gestión del PEI indicado en la Directiva N.º 006-2017-OSINFOR, así como información complementaria obtenida de otras fuentes;

Que, mediante informe legal de vistos, la Oficina de Asesoría Jurídica ha emitido opinión favorable respecto a la aprobación del Informe de evaluación del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del OSINFOR al II Semestre del año 2017, propuesto por la Oficina de Planificación y Presupuesto;

Con las visaciones de la Secretaría General y de las Oficinas de Planificación y Presupuesto y de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N.º 1085, Ley que crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N.º 029-2017-PCM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR el Informe de evaluación del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR al II Semestre del año 2017, que en anexo forma parte integrante de la presente resolución presidencial.



ARTÍCULO 2.- NOTIFICAR la presente resolución presidencial a todos los órganos y unidades orgánicas del OSINFOR, para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO 3.- DISPONER que la Oficina de Tecnología de la Información publique la presente resolución presidencial y su anexo en el Portal Institucional (www.osinfor.gob.pe).

Regístrese y comuníquese,

MÁXIMO SALAZAR ROJAS

Presidente Ejecutivo (e)

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR



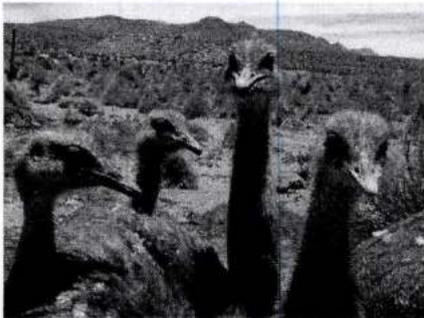


PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

PEI 2016-2018

INFORME DE EVALUACIÓN AL II SEMESTRE DE 2017



OSINFOR

Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre



Gobierno del Perú



*Trabajando para
todos los peruanos*

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
RESUMEN EJECUTIVO	4
I.- ANTECEDENTES	15
II.- CONTENIDO DEL PEI	16
III.-METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN	17
IV.- EVALUACIÓN DEL PEI 2016-2018 AL II SEMESTRE DE 2017	18
A) AVANCE DE INDICADORES.....	18
B) PRINCIPALES LOGROS AL II SEMESTRE 2017.....	49
V.- EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL	53
VI.-PRINCIPALES FACTORES QUE IMPIDIERON UN MEJOR DESEMPEÑO DE ALGUNOS DE LOS INDICADORES PARA EL II SEMESTRE DEL 2017.....	54
VII.- MEDIDAS CORRECTIVAS.....	55
VIII.- CONCLUSIONES	55
IX.- RECOMENDACIONES	56
X.- ANEXOS	58
Nº 01: Evaluación de indicadores del PEI, a nivel de Objetivos Estratégicos Institucionales al II Semestre 2017	
Nº 02: Evaluación de indicadores del PEI, a nivel de Acciones Estratégicas Institucionales al II Semestre 2017	
Nº 03: Evaluación de avance de indicadores de resultado de Objetivos Estratégicos Institucionales al II Semestre 2017	



PRESENTACIÓN

El Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, con el fin de alcanzar su visión y sus objetivos estratégicos establecidos en su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2018, aprobado con Resolución Presidencial N° 064-2016-OSINFOR, de fecha 30 de junio de 2016, viene ejecutando una serie de acciones y actividades vinculadas a fin de garantizar la existencia perpetua de los bosques y sus beneficios para el conjunto de la nación peruana.

En ese contexto, con la finalidad de conocer los avances obtenidos se realiza la evaluación semestral del PEI del OSINFOR.

La evaluación del PEI permite obtener bases firmes de apoyo a la toma de decisiones sobre la política institucional, permitiendo medir la correspondencia entre objetivos programados y resultados obtenidos, utilizando la información y conclusiones para efectuar cambios o mejoras que permita alcanzar los objetivos, o incluso para actualizar el mismo plan.

Entre los insumos empleados para su elaboración destacan los Informes de Gestión Institucional del año 2017, los cuales evalúan el avance del Plan Operativo Institucional 2017 Reformulado II.

Este documento se centra básicamente en: i) Mostrar en forma resumida la estructura y contenido del PEI; ii) Establecer la metodología de trabajo empleada en el presente documento; iii) Hacer un análisis crítico y general de los logros del PEI al segundo semestre del año 2017 a nivel de indicadores de sus objetivos y acciones estratégicas; iv) Presentar una evaluación de la gestión presupuestal al segundo semestre de 2017; v) Presentar los principales factores que obstruyeron el desempeño en los indicadores durante el segundo semestre de 2017; vi) Presentar las medidas correctivas; y finalmente vii) Mostrar las conclusiones y recomendaciones.



RESUMEN EJECUTIVO

El PEI 2016-2018 del OSINFOR¹ cuenta con un total de 36 indicadores, de los cuales se han programado 33 para el año 2017: 13 indicadores de resultado para medir el logro de los objetivos estratégicos institucionales y 20 indicadores de producto para medir el logro de las acciones estratégicas institucionales. Cabe mencionar, que en la evaluación se ha incluido 1 indicador de acción estratégica institucional adicional "Hito: Mecanismo de cobranza y distribución automática de recursos de derecho de aprovechamiento implementado" con meta programada para el año 2016, dado que se ha ejecutado en el año 2017; teniendo por tanto un total de 34 indicadores evaluados en el presente informe.

En las siguientes tablas se muestran el detalle de los indicadores evaluados:

Tabla N° 1: Indicadores de Resultado

N°	Objetivo Estratégico Institucional	Indicadores de resultado	Unidad de medida	Línea de base (2015)	Meta anual			Responsable ²	N° del indicador
					2016	2017	2018		
1	1. Mejorar la efectividad de la supervisión y fiscalización a títulos habilitantes	Tasa de cobertura de la cantidad de supervisiones	Porcentaje	35%	42%	44%	46%	DSFFS	Indicador N° 01
		Tasa de cobertura de las hectáreas supervisadas	Porcentaje	35%	40%	42%	44%	DSFFS	Indicador N° 02
		Tasa de cobertura de auditorías quinquenales	Porcentaje	SD	45%	50%	57%	DSFFS	Indicador N° 03
		Porcentaje de procesos culminados en primera instancia	Porcentaje	29%	40%	45%	50%	DFFFS	Indicador N° 04
		Porcentaje de expedientes resueltos en segunda instancia	Porcentaje	*	31%	51%	77%	TFFS	Indicador N° 05
		Porcentaje de titulares que se acogen al pago de su sanción administrativa	Porcentaje	26%	28%	30%	32%	UAF	Indicador N° 06
2	OE 2. Mejorar la capacidad de los actores involucrados en el aprovechamiento de los recursos	Porcentaje de titulares habilitantes que mejoran sus capacidades	Porcentaje	SD	65%	70%	75%	DEFFS	Indicador N° 07
		Porcentaje de otros actores forestales que	Porcentaje	SD	70%	75%	80%	DEFFS	Indicador N° 08

¹ Aprobado mediante Resolución Presidencial N° 064-2016-OSINFOR, de fecha 30 de junio de 2016.

² Se ha actualizado la denominación de los Órganos y Unidades Orgánicas responsables, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 029-2017-PCM, que aprueba el ROF del OSINFOR.

Informe de Evaluación del PEI 2016-2018 al II Semestre de 2017

N°	Objetivo Estratégico Institucional	Indicadores de resultado	Unidad de medida	Línea de base (2015)	Meta anual			Responsable ²	N° del indicador
					2016	2017	2018		
	forestales y de fauna silvestre	mejoran sus capacidades							
		Porcentaje de Comité de Vigilancia y Control Forestal Comunitario, organizaciones indígenas o afines que cuentan por lo menos con un personal capacitado y certificado	Porcentaje	SD		10%	10%	DEFFS	Indicador N° 09
3	OE 3. Asegurar el fortalecimiento y el desarrollo del recurso humano y tecnológico de la institución	Variación porcentual del presupuesto para ejecución de actividades del OSINFOR	Porcentaje	8%	8%	8%	8%	OPP	Indicador N° 10
		Número de Proyectos de Inversión Pública viables y con presupuesto para contar con oficinas con infraestructura y equipamiento	Número	0		1	1	OPP	Indicador N° 11
		Variación porcentual en la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad de la Información – SGSI del macro proceso de supervisión y auditorías quinquenales	Porcentaje	34%	88%	100%		OTI	Indicador N° 12
		Porcentaje de personal con nivel satisfactorio en la Evaluación de Desempeño Anual de personal	Porcentaje			LB	PD	URH	Indicador N° 13

Leyenda:

* El Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre inició su funcionamiento a partir del año 2016.

SD: Sin Dato

LB: Línea Base

PD: Por definir

DSFFS: Dirección de Supervisión Forestal y de Fauna Silvestre.

DFFFS: Dirección de Fiscalización Forestal y de Fauna Silvestre.

DEFFS: Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre.

TFFS: Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre.

UAF: Unidad de Administración Financiera.

OPP: Oficina de Planificación y Presupuesto

OTI: Oficina de Tecnología de la Información.

URH: Unidad de Recursos Humanos.



Tabla N° 2: Indicadores de Producto

Acciones Estratégicas Institucionales	Indicadores de producto	Unidad de medida	Línea de base (2015)	Meta anual			Responsable ³	N° del indicador
				2016	2017	2018		
AE 1.1. Fortalecer el uso de tecnologías en las supervisiones y auditorías quinquenales a títulos habilitantes	Porcentaje de supervisiones que se registran en equipos electrónicos de recolección de información.	Porcentaje	SD		35%	70%	DSFFS	Indicador N° 14
	Porcentaje de supervisiones que usan tecnología especializada para complementar los medios probatorios	Porcentaje	SD		10%	20%	DSFFS	Indicador N° 15
AE 1.2. Fortalecer la implementación y difundir mecanismos para cumplimiento de las sanciones administrativas impuestas y que de competencia del OSINFOR.	Hito: Mecanismo de compensación del pago de multas impuestas por el OSINFOR por conservación de bosques implementado.	Hito	NA	✓	✓		OA	Indicador N° 16
	Porcentaje de titulares sensibilizados que se acogieron a alguna modalidad de pago.	Porcentaje		LB	PD	PD	DEFFS UAF	Indicador N° 17
AE 1.3. Generar información oportuna de interés de otras instituciones y otros actores para fortalecer el Sistema Forestal y de Fauna Silvestre.	Porcentaje de resultados de supervisión y fiscalización donde se han advertido hechos graves y muy graves que se comunican a las autoridades competentes para que actúen en el marco de sus competencias.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	DSFFS	Indicador N° 18
	Variación porcentual de visitas al Sistema de Información Gerencial del OSINFOR (Plataforma de Información Integrada)	Porcentaje	SD	17%	35%	50%	DEFFS	Indicador N° 19
	Número de publicaciones con recomendaciones, como resultado de las supervisiones,	Número	1	3	3	3	DEFFS Comité de Publicaciones	Indicador N° 20

³ Se ha actualizado la denominación de los Órganos y Unidades Orgánicas responsables, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 029-2017-PCM, que aprueba el ROF del OSINFOR.

Informe de Evaluación del PEI 2016-2018 al II Semestre de 2017

Acciones Estratégicas Institucionales	Indicadores de producto	Unidad de medida	Línea de base (2015)	Meta anual			Responsable ³	N° del indicador
				2016	2017	2018		
	fiscalizaciones y capacitaciones.							
AE Fortalecer la capacidad de titulares habilitantes y organizaciones del sector en el adecuado aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre.	2.1. Porcentaje de avance en la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión	Porcentaje	117%	100%	100%	100%	DEFFS	Indicador N° 21
	Porcentaje de eventos de capacitación desarrollados conjuntamente con los actores con los que se tiene convenios de cooperación.	Porcentaje	SD	50%	50%	50%	DEFFS OPP	Indicador N° 22
	Hito: Programa de capacitación y actualización profesional en materia de Manejo Sostenible, Supervisión y Fiscalización de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre implementado.	Hito	NA	✓	✓	✓	DEFFS	Indicador N° 23
AE Fortalecer la capacidad de miembros de los Comité de Vigilancia y Control Forestal Comunitario, organizaciones indígenas o similares, en el adecuado aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre	2.2. Número de eventos de certificación dirigido a comunidades con CVCFC, organizaciones indígenas o afines	Número	SD		4	7	DEFFS	Indicador N° 24
AE 3.1. Asegurar el presupuesto institucional necesario para el logro de los objetivos del OSINFOR, implementando estrategias de acceso a recursos por toda fuente de financiamiento.	Porcentaje de ejecución de los recursos financieros.	Porcentaje	99.8%	99.8%	99.8%	99.8%	OPP	Indicador N° 25
	Porcentaje de incremento de cobro de sanciones administrativas.	Porcentaje	17%	17%	17%	17%	UAF	Indicador N° 26
	Hito: Mecanismo de cobranza y distribución automática de recursos de derecho de aprovechamiento implementado.	Hito	NA	✓			UAF	Indicador N° 27



Informe de Evaluación del PEI 2016-2018 al II Semestre de 2017

Acciones Estratégicas Institucionales	Indicadores de producto	Unidad de medida	Línea de base (2015)	Meta anual			Responsable ³	N° del indicador
				2016	2017	2018		
AE 3.2. Fortalecer las alianzas con actores del sector para el fortalecimiento institucional	Porcentaje de convenios que presentan ejecución de actividades en el marco de las supervisiones que ejecuta el OSINFOR.	Porcentaje	SD	100%	100%	100%	OPP Otros responsables de los convenios	Indicador N° 28
AE 3.3. Implementar la integración de los sistemas y tecnologías de información institucional en una plataforma única de consulta amigable.	Hito: Implementación de reportes integrados de los sistemas informáticos	Hito	NA	✓	✓		OTI Unidades Orgánicas	Indicador N° 29
AE 3.4. Fortalecer la gestión de los recursos humanos incrementando los incentivos en el desarrollo del personal actual y nuevo	Porcentaje de personal especialista de supervisión y fiscalización del OSINFOR capacitado.	Porcentaje	100%	80%	100%	100%	URH	Indicador N° 30
	Porcentaje de personal administrativo del OSINFOR capacitado.	Porcentaje	55%	60%	60%	60%	URH	Indicador N° 31
	Hito: Directiva de evaluación de desempeño e incentivos por resultados, aprobada y difundida.	Hito	NA	✓	✓	✓	URH	Indicador N° 32
	Porcentaje de personal con brechas en la evaluación de desempeño, capacitado.				LB	PD	URH	Indicador N° 33

Leyenda:

SD: Sin Dato

LB: Línea Base

PD: Por definir

NA: No Aplica

DSFFS: Dirección de Supervisión Forestal y de Fauna Silvestre.

DEFFS: Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre.

TFFS: Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre.

UAF: Unidad de Administración Financiera.

OPP: Oficina de Planificación y Presupuesto.

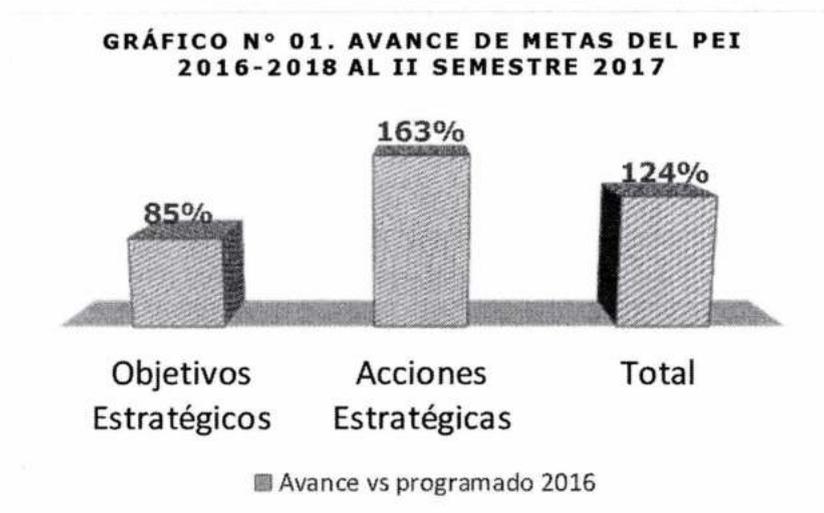
OTI: Oficina de Tecnología de la Información.

URH: Unidad de Recursos Humanos.



Al cierre del II semestre de 2017 la ejecución del PEI, alcanzó **un avance promedio de metas de indicadores de resultados y productos** de 124% con relación a la meta anual programada para el año. Dicho avance es contribuido por el cumplimiento de las metas de los indicadores de los objetivos y acciones estratégicas.

En el Gráfico N° 01 se puede visualizar que el nivel de cumplimiento promedio de los indicadores de los objetivos estratégicos es de 85%, mientras que el cumplimiento promedio de los indicadores de las acciones estratégicas es de 163%.



Fuente: Oficina de Planificación y Presupuesto



Para la evaluación del PEI se ha considerado los resultados del Informe de Gestión Institucional correspondiente al tercer trimestre, que toman en cuenta la ejecución del POI 2017 Reformulado II, los informes de gestión institucional al IV trimestre, reportados por las Direcciones de Línea, el Informe de Evaluación del PEI al I Semestre del año 2017, el Informe de Análisis Estratégico correspondiente al tercer y cuarto trimestre, la información remitida por la Dirección de Supervisión Forestal y de Fauna Silvestre, la Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre, la Oficina de Tecnología de la Información, la Unidad de Administración Financiera, la Unidad de Recursos Humanos, reportes del Sistema de Información Gerencial del OSINFOR – Supervisión, Fiscalización y Capacitación (SIGO_{SFC}), reportes de los Sistemas del Ministerio de Economía y Finanzas, entre otros. A continuación, se resume el avance obtenido:

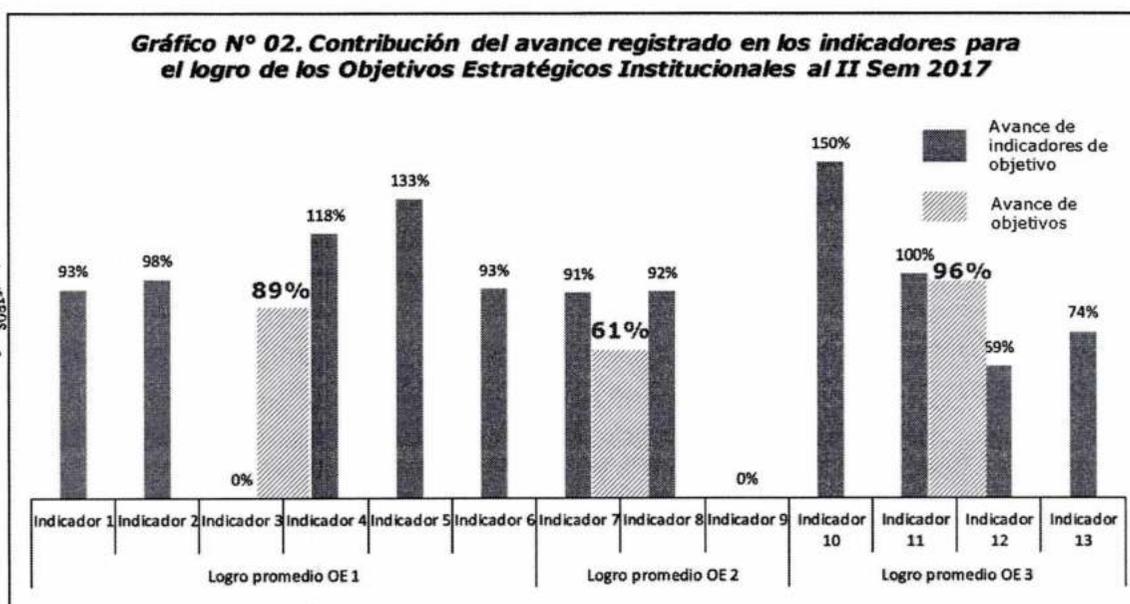
Avance alcanzado al II semestre 2017 con relación a la programación anual para los Objetivos Estratégicos Institucionales

- Un análisis más detallado, nos permite apreciar que el mayor avance promedio se ha obtenido en el **Objetivo Estratégico Institucional N° 03 "Asegurar el fortalecimiento y el desarrollo del recurso humano y tecnológico de la institución"** con un **96%**, siendo los indicadores

que más contribuyen el N° 10⁴ y N° 11⁵ (150% y 100% respectivamente).

- En segundo lugar destaca el avance promedio del **Objetivo Estratégico Institucional N° 01 "Mejorar la efectividad de la supervisión y fiscalización a títulos habilitantes"** con un **89%**, evidenciado por el avance de los indicadores N° 04⁶ y N° 05⁷ (118% y 133% respectivamente).
- Por último, se tiene el avance del **Objetivo Estratégico Institucional N° 02 "Mejorar la capacidad de los actores involucrados en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre"** con un **61%**.

Estos avances se pueden apreciar en el siguiente gráfico N° 02:



Fuente: Oficina de Planificación y Presupuesto del OSINFOR

Avance alcanzado al II semestre 2017 con relación a la programación anual para las Acciones Estratégicas Institucionales

- Los mayores avances promedios se han obtenido en las Acciones Estratégicas Institucionales 3.1 "Asegurar el presupuesto institucional necesario para el logro de los objetivos del OSINFOR, implementando estrategias de acceso a recursos por toda fuente de financiamiento" y 1.3 "Generar información oportuna de interés de otras instituciones y otros actores para fortalecer el Sistema Forestal y de Fauna Silvestre" (559% y 192%, respectivamente).

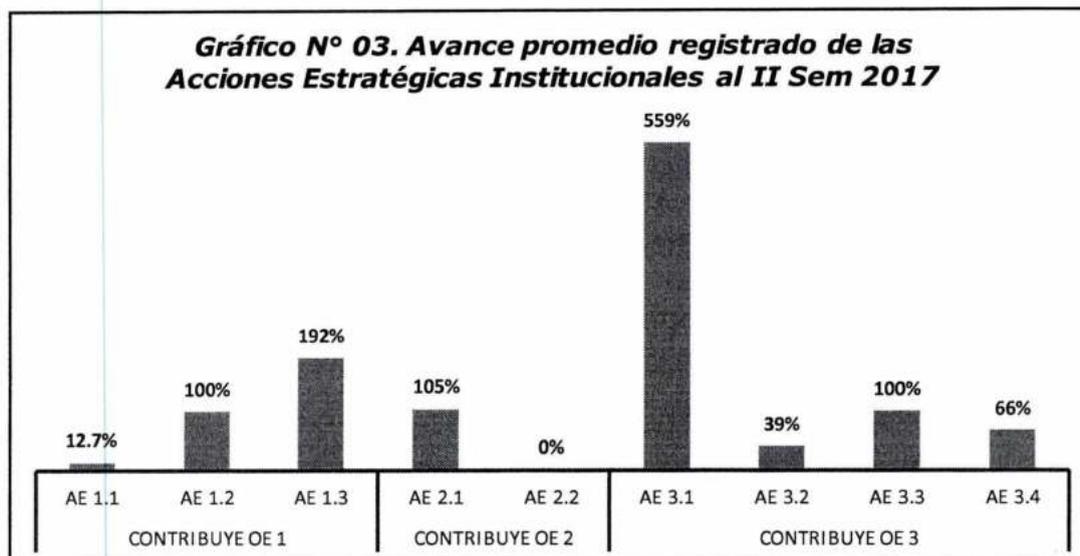
⁴ Indicador N° 10 "Variación porcentual del presupuesto para ejecución de actividades del OSINFOR".

⁵ Indicador N° 11 "Número de Proyectos de Inversión Pública viables y con presupuesto para contar con oficinas con infraestructura y equipamiento".

⁶ Indicador N° 04 "Porcentaje de procesos culminados en primera instancia".

⁷ Indicador N° 05 "Porcentaje de expedientes resueltos en segunda instancia".

- Las acciones estratégicas institucionales también contribuyen al logro de los objetivos estratégicos institucionales, notándose que las acciones estratégicas correspondientes al OE 3 son los que contribuyen en mayor medida, como lo muestra el siguiente gráfico:

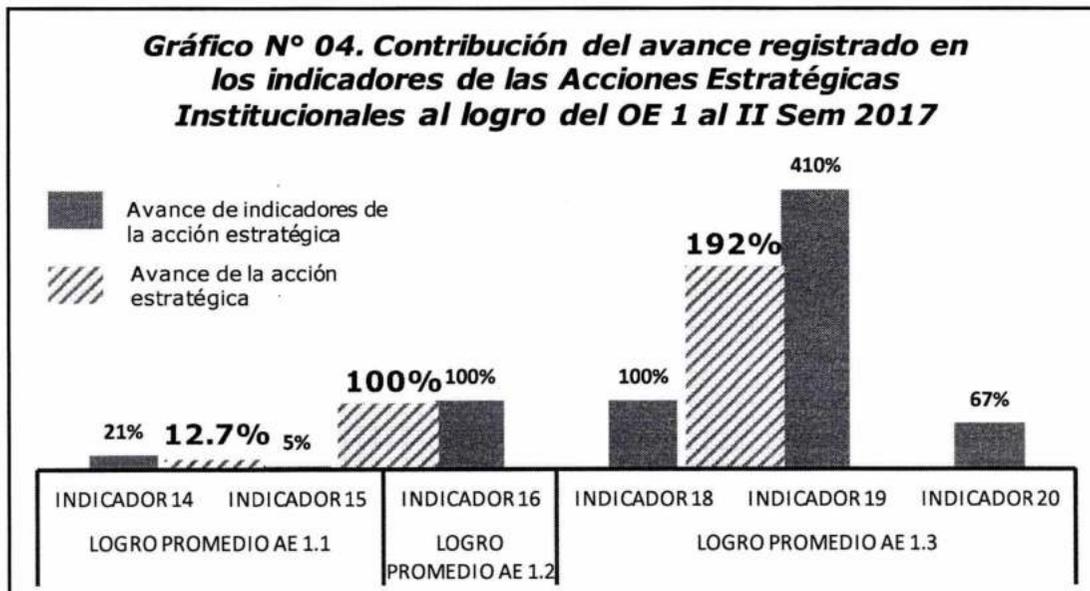


- En relación a las acciones estratégicas del objetivo estratégico 1, se puede apreciar que destaca el avance promedio de la **Acción Estratégica 1.3 "Generar información oportuna de interés de otras instituciones y otros actores para fortalecer el Sistema Forestal y de Fauna Silvestre"**, el cual tiene un avance promedio de 192%, destacando el indicador N° 19⁸ (410%).
- Por su parte la **Acción Estratégica 1.2 "Fortalecer la implementación y difundir mecanismos para cumplimiento de las sanciones administrativas impuestas y que son de competencia del OSINFOR"**, es el segundo con mayor avance promedio, teniendo un solo indicador con un 100% de avance (indicador N° 16⁹).

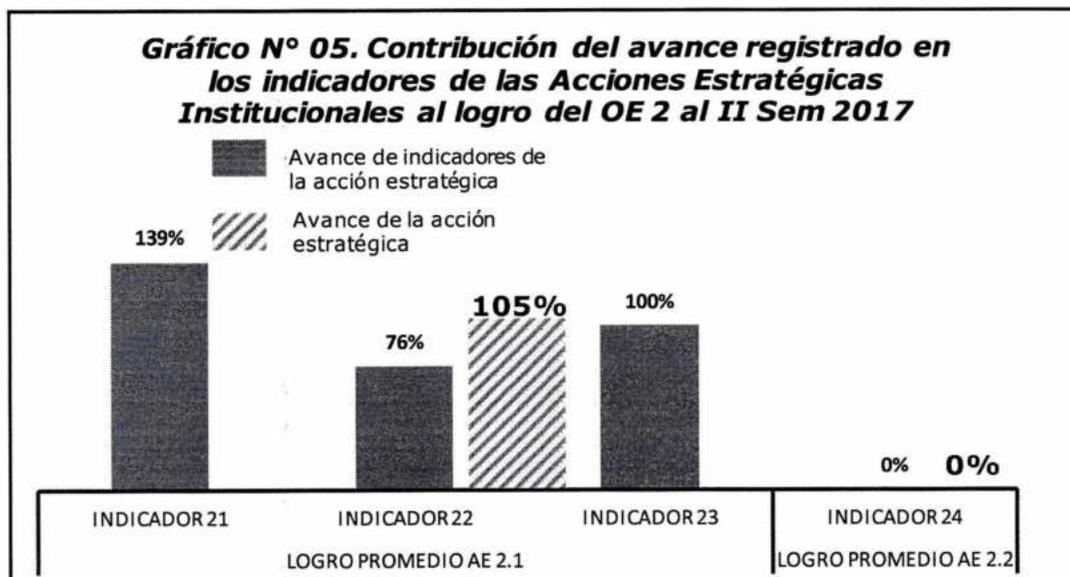


⁸ Indicador N° 19 "Variación porcentual de visitas al Sistema de Información Gerencial del OSINFOR (Plataforma de Información Integrada)".

⁹ Indicador N° 16 "Hito: Mecanismo de compensación del pago de multas impuestas por el OSINFOR por conservación de bosques implementado"



- Respecto a las acciones estratégicas del objetivo estratégico 2, se puede apreciar que al segundo semestre del año 2017 solo se han presentado avances en la **Acción Estratégica 2.1 "Fortalecer la capacidad de titulares habilitantes y organizaciones del sector en el adecuado aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre"**. Los indicadores que destacan en la contribución de la acción estratégica 2.1 es el N° 21¹⁰ con un **139% de avance** y el indicador N° 23¹¹ con **100%**.

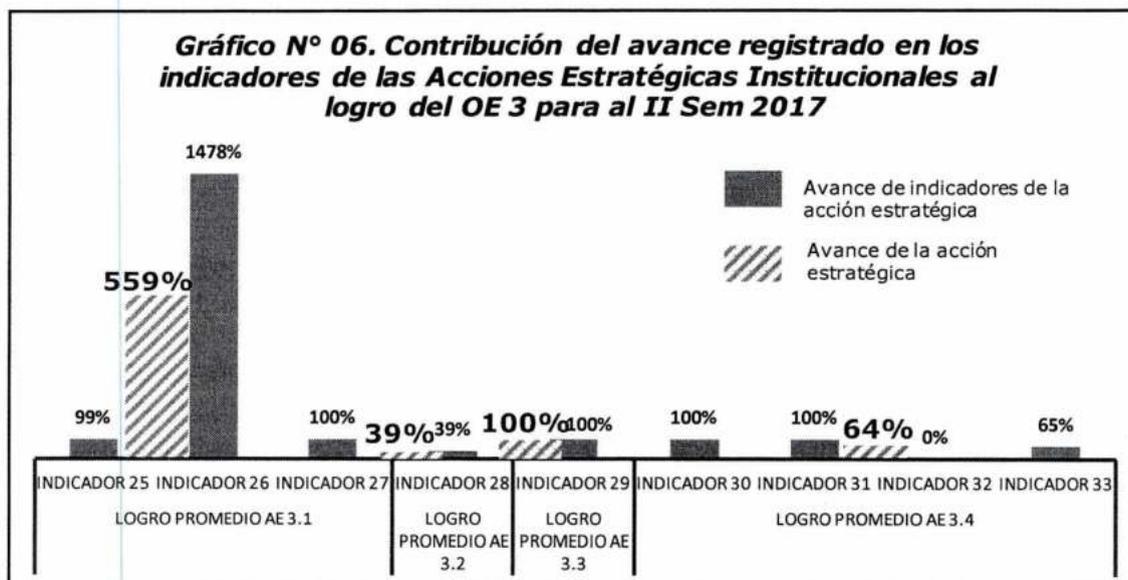


¹⁰ Indicador N° 21 "Porcentaje de avance en la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión".

¹¹ Indicador N° 23 "Hito: Programa de capacitación y actualización profesional en materia de Manejo Sostenible, Supervisión y Fiscalización de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre implementado".

- En relación a las acciones estratégicas del objetivo estratégico 3, se puede apreciar que destaca el avance promedio de la **Acción Estratégica 3.1 "Asegurar el presupuesto institucional necesario para el logro de los objetivos del OSINFOR, implementando estrategias de acceso a recursos por toda fuente de financiamiento"**, siendo el indicador N° 26¹² el que contribuye al avance con un 1478%.
- La segunda acción estratégica con mayor avance promedios es el **3.3 "Implementar la integración de los sistemas y tecnologías de información institucional en una plataforma única de consulta amigable"**, teniendo un solo indicador con avance del 100% (indicador N° 29¹³).

Gráfico N° 06. Contribución del avance registrado en los indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales al logro del OE 3 para al II Sem 2017



Fuente: Oficina de Planificación y Presupuesto del OSINFOR

Las **principales recomendaciones** identificadas del presente informe de evaluación son las siguientes:

1. Que las Direcciones de Línea y Oficinas Desconcentradas continúen mejorando el levantamiento, sistematización, control de calidad y comunicación de información de las supervisiones, fiscalizaciones y eventos de desarrollo de capacidades (listas de asistencia y encuestas).
2. Que la Dirección de Supervisión Forestal y de Fauna Silvestre realice las medidas que correspondan para la ejecución de las auditorías quinquenales programadas en el POI, siendo importante su ejecución para monitorear que los administrados cumplen con las especificaciones aprobadas en los Planes Generales de Manejo Forestal – PGMF durante el quinquenio establecido para la evaluación, de tal modo que se asegure el cumplimiento de los títulos habilitantes en el largo plazo y se determine si existe presunción de falta sancionable.

¹² Indicador N° 26 "Porcentaje de incremento de cobro de sanciones administrativas".

¹³ Indicador N° 29 "Hito: Implementación de reportes integrados de los sistemas informáticos".

3. Que las Unidades Orgánicas responsables de los indicadores instruyan a las Oficinas Desconcentradas para el recojo de información de aquellos indicadores cuyo avance no han sido posible medir por la falta de información.
4. Que la OPP, las Direcciones Línea y las Unidades Orgánicas, aceleren la implementación e integración de los registros y reportes de los diversos sistemas y módulos de la Plataforma de Información Integrada del OSINFOR (SIGO).
5. Continuar con la difusión del uso de las notificaciones electrónicas, con la finalidad de que se incremente la cantidad de titulares habilitantes que se inscriben para obtener una casilla electrónica y así agilizar la entrega de los actuados que se generan en el proceso de supervisión, contribuyendo además al registro dinámico y de fácil acceso, sin importar la ubicación geográfica del usuario.
6. Ejecutar las acciones que correspondan para implementar el Mecanismo de cobranza y distribución automática de recursos de derecho de aprovechamiento en convenio con los GORE.
7. Que la OPP, elabore el PEI 2019-2021 en el marco de las normativas vigentes, con la finalidad de contar con los objetivos y acciones que orienten a los diferentes Órganos y Unidades Orgánicas de la institución, para continuar con el logro de las estrategias.
8. Continuar con la implementación en el uso del Geosupervisor en las supervisiones para agilizar la toma de información de campo y posterior elaboración del informe de evaluación.



I.- ANTECEDENTES

1.- Mediante Resolución Presidencial N° 064-2016-OSINFOR, de fecha 30 de junio de 2016, se aprobó el Plan Estratégico Institucional - PEI 2016-2018 del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR.

2.- Mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCM y modificada por las Resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo N° 107-2014-CEPLAN/PCD y 042-2016-CEPLAN/PCD y Fe de erratas de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 042-2016-CEPLAN/PCD, se aprobó la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico- Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, cuyo objetivo es establecer los principios, normas, procedimientos e instrumentos del proceso de Planeamiento Estratégico en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN.

3.- Mediante Resolución Presidencial N° 076-2017-OSINFOR de fecha 23 de mayo de 2017 se aprobó la Directiva N° 006-2017-OSINFOR "Directiva de Planeamiento y Presupuesto del Pliego 024: Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR".

4.- Mediante Resolución Presidencial N° 096-2017-OSINFOR de fecha 31 de agosto de 2017, se aprobó el Informe de evaluación del Plan Estratégico Institucional - PEI 2016-2018 del OSINFOR, correspondiente al I Semestre del año 2017.

5.- Mediante Decreto Supremo N° 029-2017-PCM, publicado en fecha 23 de marzo de 2017, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR. En dicho marco, se ha actualizado los órganos y unidades orgánicas responsables de los indicadores del Plan Estratégico Institucional.



II.- CONTENIDO DEL PEI

1.- El PEI consta de seis capítulos, el primero orientado a presentar la síntesis de la fase estratégica, el segundo presenta la visión y misión institucional, el tercero plantea los objetivos estratégicos institucionales, el cuarto capítulo presenta las acciones estratégicas institucionales, el quinto capítulo muestra la ruta estratégica, y el sexto capítulo corresponde al anexo que contiene entre otros las fichas de indicadores de objetivos y acciones estratégicas.

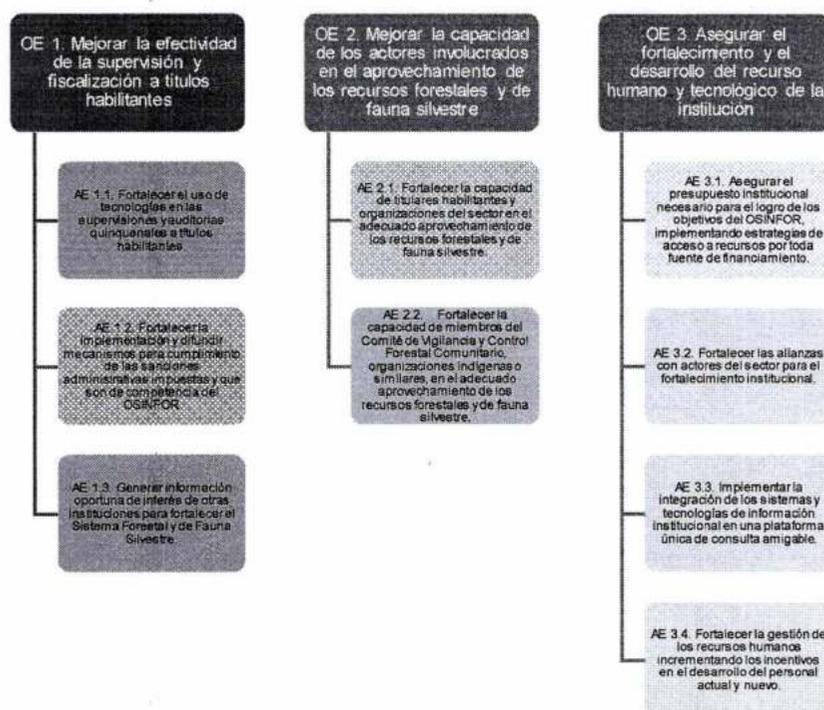
2.- El PEI establece la Visión siguiente:

"OSINFOR contribuye eficazmente a garantizar la existencia perpetua de los bosques y sus beneficios para el conjunto de la nación peruana"

3.- El PEI establece la Misión siguiente:

"Supervisamos y fiscalizamos que los recursos forestales, fauna silvestre y servicios ambientales en las áreas bajo títulos habilitantes no sean afectados en calidad y cantidad actual y futura"

4.- El PEI tiene 3 objetivos estratégicos institucionales y nueve acciones estratégicas, siendo las siguientes:



5.- Para finalizar, el PEI del 2016-2018 contiene las metas físicas de los Objetivos Estratégicos Institucionales y de las Acciones Estratégicas Institucionales para el año 2018.



III.-METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

En el marco de la Directiva N° 006-2017-OSINFOR "Directiva de Planeamiento y Presupuesto del Pliego 024: Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR" aprobado por Resolución Presidencial N° 076-2017-OSINFOR de fecha 23.05.2017, la evaluación del PEI es semestral y anual, debiendo contener los avances alcanzados en cumplimiento de las metas programadas por objetivos estratégicos institucionales¹⁴.

El presente informe de evaluación no sólo considera la medición del avance de las metas de los indicadores de los objetivos estratégicos, sino que además se ha incluido la evaluación de los indicadores de las acciones estratégicas, dado que estos últimos contribuyen al cumplimiento de los indicadores de resultado.

Entre los insumos empleados para la evaluación de los indicadores del PEI destacan los Informes de Gestión Institucional remitidos por las Direcciones de Línea correspondiente al cuarto trimestre del año 2017, los cuales evalúan el avance del Plan Operativo Institucional del OSINFOR, el Informe de Evaluación del PEI al I Semestre del año 2017 y el Informe de Análisis Estratégico correspondiente al IV trimestre. No obstante, también se ha recopilado información adicional proporcionada por los Órganos y Unidades Orgánicas responsables del cumplimiento de los indicadores e información del Sistema de Información Gerencial del OSINFOR – Supervisión, Fiscalización y Capacitación (SIGO_{SFC}), reportes de los Sistemas del Ministerio de Economía y Finanzas, entre otros.



¹⁴ Sección 1.5.4 literal e) sobre los instrumentos de evaluación.

IV.- EVALUACIÓN DEL PEI 2016-2018 AL II SEMESTRE DE 2017

La evaluación al segundo semestre 2017 del PEI 2016-2018 se centra en la revisión de los indicadores de resultados de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), de los indicadores de producto de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y de los principales logros institucionales. En este sentido, líneas abajo detallamos tal evaluación:

A) AVANCE DE INDICADORES

Para iniciar la evaluación del PEI 2016-2018 al II Semestre del año 2017, debemos presentar primero el cuadro de **indicadores de resultados** (Tabla N° 3) asociado a los objetivos estratégicos institucionales:

Tabla N° 3: Indicadores de Resultado

N°	Objetivo Estratégico Institucional	Indicadores de resultado	Unidad de medida	Línea de base (2015)	Meta anual			Responsable ¹⁵	N° del indicador
					2016	2017	2018		
1	1. Mejorar la efectividad de la supervisión y fiscalización a títulos habilitantes	Tasa de cobertura de la cantidad de supervisiones	Porcentaje	35%	42%	44%	46%	DSFFS	Indicador N° 01
		Tasa de cobertura de las hectáreas supervisadas	Porcentaje	35%	40%	42%	44%	DSFFS	Indicador N° 02
		Tasa de cobertura de auditorías quinquenales	Porcentaje	SD	45%	50%	57%	DSFFS	Indicador N° 03
		Porcentaje de procesos culminados en primera instancia	Porcentaje	29%	40%	45%	50%	DFFFS	Indicador N° 04
		Porcentaje de expedientes resueltos en segunda instancia	Porcentaje	*	31%	51%	77%	TFFS	Indicador N° 05
		Porcentaje de titulares que se acogen al pago de su sanción administrativa	Porcentaje	26%	28%	30%	32%	UAF	Indicador N° 06
2	OE 2. Mejorar la capacidad de los actores involucrados en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre	Porcentaje de titulares habilitantes que mejoran sus capacidades	Porcentaje	SD	65%	70%	75%	DEFFS	Indicador N° 07
		Porcentaje de otros actores forestales que mejoran sus capacidades	Porcentaje	SD	70%	75%	80%	DEFFS	Indicador N° 08

¹⁵ Se ha actualizado la denominación de los Órganos y Unidades Orgánicas responsables, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 029-2017-PCM, que aprueba el ROF del OSINFOR.

N°	Objetivo Estratégico Institucional	Indicadores de resultado	Unidad de medida	Línea de base (2015)	Meta anual			Responsable ¹⁵	N° del indicador
					2016	2017	2018		
		Porcentaje de Comité de Vigilancia y Control Forestal Comunitario, organizaciones indígenas o afines que cuentan por lo menos con un personal capacitado y certificado	Porcentaje	SD		10%	10%	DEFFS	Indicador N° 09
3	OE 3. Asegurar el fortalecimiento y el desarrollo del recurso humano y tecnológico de la institución	Variación porcentual del presupuesto para ejecución de actividades del OSINFOR	Porcentaje	8%	8%	8%	8%	OPP	Indicador N° 10
Número de Proyectos de Inversión Pública viables y con presupuesto para contar con oficinas con infraestructura y equipamiento		Número	0		1	1	OPP	Indicador N° 11	
Variación porcentual en la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad de la Información – SGSI del macro proceso de supervisión y auditorías quinquenales		Porcentaje	34%	88%	100%		OTI	Indicador N° 12	
Porcentaje de personal con nivel satisfactorio en la Evaluación de Desempeño Anual de personal		Porcentaje			LB	PD	URH	Indicador N° 13	

Legenda:

* El Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre inició su funcionamiento a partir del año 2016.

SD: Sin Dato

LB: Línea Base

PD: Por definir

DSFFS: Dirección de Supervisión Forestal y de Fauna Silvestre.

DFFFS: Dirección de Fiscalización Forestal y de Fauna Silvestre.

DEFFS: Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre.

TFFS: Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre.

UAF: Unidad de Administración Financiera.

OPP: Oficina de Planificación y Presupuesto

OTI: Oficina de Tecnología de la Información.

URH: Unidad de Recursos Humanos.



La evaluación de las metas 2017 al segundo semestre se describen a continuación:

Indicador N° 01: Tasa de cobertura de la cantidad de supervisiones

En el año 2017, se programó en el PEI 2016-2018 una tasa de 44% de cobertura para las supervisiones. Para dicha tasa se consideró un total de 685 supervisiones del total de 1,564 planes de manejo supervisables en las diferentes modalidades de aprovechamiento forestal y de fauna silvestre tanto en concesiones como en permisos y autorizaciones, según lo establecido en el Plan Anual de Supervisiones - Año 2016 (Aprobado mediante Resolución Presidencial N° 010-2016-OSINFOR).

Tabla N° 4

Año 2017		
Direcciones de Línea	Planes de manejo supervisables programados	N° de supervisiones a Planes de Manejo ejecutados
Concesiones	880	250
Permisos y Autorizaciones	684	398
Total	1,564	648

Meta anual	Ejecución anual	% avance
44%	41%	93%

Fuente: SIGO_{SFC} al 24.01.2018

Al respecto, al segundo semestre del año 2017 se ha ejecutado un total de 648 supervisiones obteniendo así una tasa de cobertura de la cantidad de supervisiones del 41% y por tanto **un avance del 93% en relación a la meta planteada para este año.**

Indicador N° 02: Tasa de cobertura de las hectáreas supervisadas

En el segundo semestre del año 2017 se ha supervisado un total de 362,644 hectáreas en las diferentes modalidades de aprovechamiento forestal y de fauna silvestre tanto en concesiones como en permisos y autorizaciones, lo cual representa una ejecución del 41% con respecto al total de hectáreas de los títulos habilitantes supervisables en el año, como se muestra en la siguiente tabla:



Tabla N° 5

Año 2017		
Direcciones de Línea	Hectáreas	
Concesiones	261,057	
Permisos y Autorizaciones	101,587	
Total hectáreas supervisadas	362,644	
Total de hectáreas de los títulos habilitantes supervisables en el año	875,270	
Meta anual	Ejecución anual	% avance
42%	41%	98%

Fuente: SIGO_{SFC} al 24.01.2018

En relación a lo reportado, al cierre del año 2017 la meta **ha alcanzado un avance del 98%** respecto a lo programado en el año.

Indicador N° 03: Tasa de cobertura de auditorías quinquenales

Para el año 2017, la meta del indicador ha sido construido considerando que se contaría con un total de 30 planes de manejo auditables, proyectándose ejecutar un total de 15 auditorías quinquenales, con lo cual resultaría una tasa de cobertura del 50% de auditorías quinquenales.

Tabla N° 6

Año 2017		
Variables del indicador	Cantidad	
N° de auditorías quinquenales ejecutadas	0	
N° de títulos programados como auditables	30	
Meta anual	Ejecución anual	% avance
50%	0%	0%

Fuente: IGI de la DSFFS al IV Trimestre 2017

En relación a ello, al segundo semestre del año 2017 de acuerdo a lo reportado por la Dirección de Supervisión Forestal y de Fauna Silvestre no se han ejecutado auditorías quinquenales con lo cual la tasa de cobertura es del 0%, teniendo en cuenta que no hubo variación en el número de títulos habilitantes auditables. Cabe mencionar, que no se han ejecutado auditorías ya que se ha priorizado la ejecución de supervisiones dadas las limitaciones presupuestales.

Por tanto, **el avance de la meta al segundo semestre del año 2017 es de 0%, respecto a lo programado en el año.**



Indicador N° 04: Porcentaje de procesos culminados en primera instancia

Para el seguimiento del cumplimiento de finalización de todos los procesos de primera instancia, en el PEI se programó como meta para el año 2017 la culminación del 45% de procesos ingresados para fiscalización durante el año; siendo los procesos determinados como culminados cuando cuentan con informe legal para archivamiento o se ha emitido Resolución Directoral de término del Procedimiento Administrativo Único – PAU.

Tabla N° 7

Año 2017	
Variables del indicador	Cantidad
N° de procesos culminados en el año (archivados o Resolución Directoral de término de PAU)	299
N° total de procesos ingresados para fiscalización en el año	567

Meta anual	Ejecución anual	% avance
45%	53%	118%

Fuente: SIGO_{SFC} al 24.01.2018

Al segundo semestre del año 2017 se han culminado un total de 299 casos del total de 567 informes ingresados (desde octubre 2016 a setiembre de 2017), con lo cual se tiene una ejecución del 53%, que respecto a la meta anual representa **un avance del 118% para el indicador.**

Es preciso señalar, que en la determinación del cumplimiento de la meta, el cálculo de la variable "N° total de procesos ingresados para fiscalización en el año" se está considerando aquellos procesos ingresados para fiscalización desde el mes de octubre de 2016 hasta el mes de setiembre del año 2017, ya que si el expediente ingresa en el mes de octubre la entidad tiene como plazo hasta el próximo año para la culminación de la fiscalización. Esta consideración, se realizó dados los plazos establecidos para la resolución de los expedientes de fiscalización en el Reglamento del PAU del OSINFOR (Resolución Presidencial N° 062-2016-OSINFOR) que se encontraba vigente a la fecha de aprobación del PEI.

En el presente año se modificó el Reglamento del PAU, aprobado con Resolución Presidencial N° 20-2017-OSINFOR de fecha 02 de marzo de 2017, siendo ello uno de los factores que afectaron la resolución de un mayor número de procesos de fiscalización dado que se requirió realizar las adecuaciones necesarias para su implementación.

Indicador N° 05: Porcentaje de expedientes resueltos en segunda instancia

Para el año 2017 se programó en el PEI la resolución del 51% de expedientes en segunda instancia por parte del Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre.



Al respecto, del total de expedientes ingresados y resueltos por el Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre en el año 2016, quedó pendiente para el año 2017 un total de 388 expedientes por resolver. Adicionalmente, durante el año 2017 ingresaron 88 expedientes.

Por tanto, al cierre del año se tiene un total de 476 expedientes por resolver por parte del Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre, de los cuales se ha resuelto un total de 326 expedientes, dando como resultado un porcentaje de 68% de expedientes resueltos en segunda instancia. En comparación a la meta anual programada, el **porcentaje avance del indicador al segundo semestre es de 133% para el año 2017.**

Tabla N° 8

Año 2017		
Variables del indicador	Cantidad	
N° de expedientes resueltos en segunda instancia	326	
N° total de expedientes por resolver por el TFFS	476	
Meta anual	Ejecución anual	% avance
51%	68%	133%

Fuente: IGI del TFFS al IV Trimestre 2017

Indicador N° 06: Porcentaje de titulares que se acogen al pago de su sanción administrativa

La meta programada en el PEI 2016-2018 para el año 2017, para este indicador es del 30% de titulares que se acogen al pago de su sanción.

Tabla N° 9

Año 2017		
Variables del indicador	Cantidad	
N° de titulares que se acogen al pago de su sanción administrativa	388	
N° de titulares con deuda por sanción administrativa	1,387	
Meta anual	Ejecución anual	% avance
30%	28%	93%

Fuente: UAF



Al segundo semestre del año, se tiene un total de 388 titulares habilitantes que se acogieron al pago de su sanción administrativa, representado por la suma de titulares habilitantes que realizaron el pago total de su deuda o se acogieron a alguna de las modalidades de pago. Asimismo, se tiene que el total de titulares habilitantes con deuda era de 1,387 considerando los deudores pendientes hasta el año 2016 más las multas impuestas durante el año 2017.

Por tanto, la ejecución al segundo semestre del año 2017 es del 28% de titulares habilitantes que se acogen al pago de su sanción, dando como resultado **un avance en la meta del 93% respecto a lo programado para este año.**

Indicador N° 07: Porcentaje de titulares habilitantes que mejoran sus capacidades

En el PEI se programó para el 2017 como meta para este indicador que el 70% de titulares habilitantes capacitados presenten una mejora en sus capacidades. Para ello se planteó la ejecución de evaluaciones al término de los talleres de fortalecimiento de capacidades, formación de capacitaciones y difusión para medir los conocimientos de los participantes.

Tabla N° 10

Año 2017	
Variables del indicador	Cantidad
N° de titulares habilitantes con capacidades mejoradas	538
N° total de titulares habilitantes capacitados en el año	836

Meta anual	Ejecución anual	% avance
70%	64%	91%

Fuente: SIGO_{SFC} al 25.01.2018

Para mejor precisión del cumplimiento de la meta 2017, para la variable número total de titulares habilitantes capacitados en el año considera solo el total de capacitados que han sido evaluados y no todos los participantes.

En relación a ello, en el año 2017 se ha logrado que 538 capacitados hayan mejorado sus capacidades del total de 836 evaluados representando un cumplimiento del 64%, con lo cual resulta un **avance de la meta respecto a lo programado de 70%.**



Indicador N° 08: Porcentaje de otros actores forestales que mejoran sus capacidades

Para el indicador, se programó para el 2017 como meta que el 75% de actores forestales que hayan sido capacitados mejoren sus capacidades. Similar a lo planteado al indicador anterior, para la medición de la mejora de los conocimientos de los capacitados se propuso la ejecución de evaluaciones al término de los talleres de fortalecimiento de capacidades, formación de capacitaciones y difusión para medir los conocimientos de los participantes.

Tabla N° 11

Año 2017	
Variables del indicador	Cantidad
N° de actores forestales con capacidades mejoradas	847
N° total de capacitados (otros actores) en el año	1,231

Meta anual	Ejecución anual	% avance
75%	69%	92%

Fuente: SIGO_{SFC} al 25.01.2018



Asimismo, para la variable número total de capacitados (otros actores) en el año se considera solo el total de capacitados que han sido evaluados y no todos los participantes.

Resultado de los talleres realizados en el 2017, se tiene que del total de evaluados el 69% (847 capacitados) han mejorado sus capacidades, obteniendo un **cumplimiento de la meta de 92%**.

Indicador N° 09: Porcentaje de Comité de Vigilancia y Control Forestal Comunitario, organizaciones indígenas o afines que cuentan por lo menos con un personal capacitado y certificado

En el PEI 2016-2018 se programó como meta a ejecutarse en el 2017 el contar con un (01) Comité de Vigilancia y Control Forestal Comunitario, organizaciones indígenas o afines, capacitado y certificado.

En relación a ello, al segundo semestre del año 2017 de acuerdo a lo reportado por la Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre no se han ejecutado dichas capacitaciones, siendo por tanto la ejecución de la meta de 0%. Cabe mencionar, que el fortalecimiento de capacidades está orientado a los titulares de títulos habilitantes, entre ellos las comunidades indígenas.

Tabla N° 12

Año 2017	
Variables del indicador	Cantidad
N° de CVCFC, organizaciones indígenas o afines con al menos un personal certificado en el año	0
N° total de CVCFC, organizaciones indígenas o afines en el año	10

Meta anual	Ejecución anual	% avance
10%	0%	0%

Fuente: IGI de la DEFFS al IV Trimestre 2017

Por tanto, **el avance de la meta al segundo semestre del año 2017 es de 0%, respecto a lo programado en el año.**

Indicador N° 10: Variación porcentual del presupuesto para ejecución de actividades del OSINFOR

La ejecución de la meta para este indicador es de un 12% de incremento del PIM 2017 (S/ 27'539,389) en comparación al PIM 2016 (S/ 24'550,938). Sin embargo, es importante mencionar que el PIM 2017 a diferencia de los años anteriores incluye adicionalmente el presupuesto para la ejecución del PIP "Mejoramiento de la Capacidad del Servicio de Supervisión y Capacitación de la Oficina Desconcentrada del OSINFOR en Iquitos, Provincia de Maynas, Región Loreto" (S/ 3'589,000) y que además se han realizado una serie de incorporaciones y transferencias presupuestales:

- ✓ Incorporación del saldo de balance 2016, por un monto de S/ 1'090,520, aprobado mediante Resolución Presidencial N° 019-2017-OSINFOR de fecha 01.03.2017.
- ✓ Incorporación de fondos por recaudación de Recursos Directamente Recaudados, por un monto de S/ 310,000, aprobado con Resolución Presidencial N° 093-2017-OSINFOR de fecha 03.08.2017.
- ✓ Información de fondos por recaudación de Recursos Directamente Recaudados, por un monto de S/ 276,000, aprobado con Resolución Presidencial N° 098-2017-OSINFOR de fecha 12.09.2017.
- ✓ Incorporación de fondos por recaudación de Recursos Directamente Recaudados, por un monto de S/243,000, aprobado con Resolución Presidencial N° 103-2017-OSINFOR de fecha 05.10.2017.
- ✓ Incorporación de fondos por recaudación de Recursos Directamente Recaudados, por un monto de S/225,543, aprobado con Resolución Presidencial N° 105-2017-OSINFOR de fecha 24.10.2017.



- ✓ Transferencia de partidas al MEF por un monto de S/ 1,620,674, aprobado con Resolución Presidencial N° 130-2017-OSINFOR de fecha 29.12.2017.

Tabla N° 13

Año 2017	
VARIABLES DEL INDICADOR	NUEVOS SOLES
PIM del año	27,539,389
PIM del año anterior	24,550,938

META ANUAL	EJECUCIÓN ANUAL	% AVANCE
8%	12%	150%

Fuente: Reporte del SIAF al 25.01.2018

En relación a ello, **el cumplimiento de la meta correspondiente al segundo semestre del año 2017 es del 150%.**

Indicador N° 11: Número de Proyectos de Inversión Pública viables y con presupuesto para contar con oficinas con infraestructura y equipamiento

Para el año 2017, en el PEI se programó contar con un proyecto de inversión pública viable y con presupuesto para contar con oficinas con infraestructura y equipamiento.

En dicho marco, mediante Oficio N° 414-2015-PCM/OGPP del 31 de diciembre de 2015 fue declarado viable el PIP "Mejoramiento de la Capacidad del Servicio de Supervisión y Capacitación de la Oficina Desconcentrada del OSINFOR en Iquitos, Provincia de Maynas, Región Loreto" por parte de la Oficina de Programación e Inversiones (OPI) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), según consta en el Aplicativo SOSEM del MEF con el código SNIP 331952: <http://ofi5.mef.gob.pe/sosem2/>. El mencionado proyecto tiene los siguientes componentes:

- ✓ Componente 01: Suficientes y Adecuadas condiciones de infraestructura, capital Humano de soporte y equipamiento para la supervisión, fiscalización y transferencia de información especializada en el ámbito de la OD de Iquitos del OSINFOR.
- ✓ Componente 02: Titulares y potenciales titulares de Títulos Habilitantes con competencias y conocimiento fortalecidas de la normativa para el adecuado aprovechamiento, que garantice la perpetuidad de los beneficios provenientes del bosque y que reduce la probabilidad de incurrir en infracciones y recibir sanciones monetarias.
- ✓ Componente 03: Adecuada capacidad de gestión y articulación entre las entidades de OSINFOR de Iquitos, autoridad forestal de la región y



titulares de títulos habilitantes para desarrollar las actividades de supervisión.

En el año 2017, se incorpora el presupuesto necesario para iniciar la ejecución del proyecto, con un PIA de S/ 3'589,000 por recursos ordinarios, cumpliendo con ello la meta programada en el PEI 2016-2018.

Tabla N° 14

Año 2017	
Variables del indicador	Cantidad
Número de Proyectos de Inversión Pública viables y con presupuesto para contar con oficinas con infraestructura y equipamiento	1

Meta anual	Ejecución anual	% avance
1	1	100%

Fuente: Reporte del SOSEM al 25.01.2018

Por tanto, **el cumplimiento de la meta al cierre del año es del 100%.**

Indicador N° 12: Variación porcentual en la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad de la Información - SGSI del macro proceso de supervisión y auditorías quinquenales

En el PEI se programó para el año 2017 la ejecución de 4 actividades del Plan de implementación del Sistema de Seguridad de la Información SGSI del macro proceso de supervisión y auditorías quinquenales, que sumado a las actividades programadas y ejecutadas en los años anteriores (2015 - 2016) se lograría un avance del 100% respecto al total de actividades programadas en el plan (32 actividades).

Tabla N° 15

Año 2017	
Variables del indicador	Cantidad
N° de actividades implementadas hasta el año en evaluación	19
N° de actividades programadas para la implementación del Sistema	32

Meta anual	Ejecución anual	% avance
100%	59%	59%

Fuente: OTI



El avance para este indicador a diciembre del año 2016 era un total de 19 actividades ejecutadas, las mismas que no han variado al segundo semestre del año 2017, dado que se ha identificado la necesidad de actualizar el Plan de implementación del Sistema de Seguridad de la Información SGSI, con la finalidad de que su implementación permita a la institución contar posteriormente con la certificación ISO 27001.

Para la adecuación interna hacia el ISO 27001 y el ISO 9001, se cuenta con la cooperación de GIZ. Actualmente con el apoyo del GIZ se está ejecutando la consultoría "Servicios de asesoría al Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) en la implementación del Sistema Integrado de Gestión con sus dos componentes: Gestión de la Calidad ISO 9001 y Gestión de Seguridad de la Información ISO 27001".

Por tanto, en relación al total de actividades programadas en el plan (32 actividades), al segundo semestre del año 2017 se tiene una ejecución del 59%, **dando como resultado un avance del 59% respecto a la meta programada en el año.**

Indicador N° 13: Porcentaje de personal con nivel satisfactorio en la Evaluación de Desempeño Anual de personal

En el mes de diciembre del 2016 a enero de 2017 se realizó la evaluación de desempeño del personal de la institución, habiéndose realizado un total de 179 evaluaciones. Resultado de ello, 133 servidores obtuvieron nivel satisfactorio, representando el 74% del total de personal evaluado.



Tabla N° 16

Año 2017	
Variables del indicador	Cantidad
N° de personal evaluado con nivel satisfactorio	133
N° de personal evaluado	179

Meta anual	Ejecución anual	% avance
-	74%	74%

Fuente: URH

Dado que en periodos anteriores no se contaba con la información para este indicador, en el PEI 2016-2018 se consideró que la línea base se establecería en este año con los resultados que se obtuvieran de la evaluación. Por tanto, **el avance que se tiene del indicador al segundo semestre del 2017 es del 74%.**

Continuando con la evaluación del PEI al II Semestre del año 2017, en el siguiente cuadro se presentan los **Indicadores de Producto** asociados a las **Acciones Estratégicas Institucionales** (Tabla N° 17):

Tabla N° 17: Indicadores de Producto a Nivel de Acciones Estratégicas Institucionales

Acciones Estratégicas Institucionales	Indicadores de producto	Unidad de medida	Línea de base (2015)	Meta anual			Responsable ¹⁶	N° del indicador
				2016	2017	2018		
AE 1.1. Fortalecer el uso de tecnologías en las supervisiones y auditorías quinquenales a títulos habilitantes	Porcentaje de supervisiones que se registran en equipos electrónicos de recolección de información.	Porcentaje	SD		35%	70%	DSFFS	Indicador N° 14
	Porcentaje de supervisiones que usan tecnología especializada para complementar los medios probatorios	Porcentaje	SD		10%	20%	DSFFS	Indicador N° 15
AE 1.2. Fortalecer la implementación y difundir mecanismos para cumplimiento de las sanciones administrativas impuestas y que son de competencia del OSINFOR.	Hito: Mecanismo de compensación del pago de multas impuestas por el OSINFOR por conservación de bosques implementado.	Hito	NA	✓	✓		OA	Indicador N° 16
	Porcentaje de titulares sensibilizados que se acogieron a alguna modalidad de pago.	Porcentaje		LB	PD	PD	DEFFS UAF	Indicador N° 17
AE 1.3. Generar información oportuna de interés de otras instituciones y otros actores para fortalecer el Sistema Forestal y de Fauna Silvestre.	Porcentaje de resultados de supervisión y fiscalización donde se han advertido hechos graves y muy graves que se comunican a las autoridades competentes para que actúen en el marco de sus competencias.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	DSFFS	Indicador N° 18
	Variación porcentual de visitas al Sistema	Porcentaje	SD	17%	35%	50%	DEFFS	Indicador N° 19

¹⁶ Se ha actualizado la denominación de los Órganos y Unidades Orgánicas responsables, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 029-2017-PCM, que aprueba el ROF del OSINFOR.

Acciones Estratégicas Institucionales	Indicadores de producto	Unidad de medida	Línea de base (2015)	Meta anual			Responsable ¹⁶	N° del indicador
				2016	2017	2018		
	de Información Gerencial del OSINFOR (Plataforma de Información Integrada)							
	Número de publicaciones con recomendaciones, como resultado de las supervisiones, fiscalizaciones y capacitaciones.	Número	1	3	3	3	DEFFS Comité de Publicaciones	Indicador N° 20
AE 2.1. Fortalecer la capacidad de titulares habilitantes y organizaciones del sector en el adecuado aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre.	Porcentaje de avance en la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión	Porcentaje	117%	100%	100%	100%	DEFFS	Indicador N° 21
	Porcentaje de eventos de capacitación desarrollados conjuntamente con los actores con los que se tiene convenios de cooperación.	Porcentaje	SD	50%	50%	50%	DEFFS OPP	Indicador N° 22
	Hito: Programa de capacitación y actualización profesional en materia de Manejo Sostenible, Supervisión y Fiscalización de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre implementado.	Hito	NA	✓	✓	✓	DEFFS	Indicador N° 23
AE 2.2. Fortalecer la capacidad de miembros de los Comité de Vigilancia y Control Forestal Comunitario, organizaciones indígenas o similares, en el adecuado aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre	Número de eventos de certificación dirigido a comunidades con CVCFC, organizaciones indígenas o afines	Número	SD		4	7	DEFFS	Indicador N° 24



Informe de Evaluación del PEI 2016-2018 al II Semestre de 2017

Acciones Estratégicas Institucionales	Indicadores de producto	Unidad de medida	Línea de base (2015)	Meta anual			Responsable ¹⁶	N° del indicador
				2016	2017	2018		
AE 3.1. Asegurar el presupuesto institucional necesario para el logro de los objetivos del OSINFOR, implementando estrategias de acceso a recursos por toda fuente de financiamiento.	Porcentaje de ejecución de los recursos financieros.	Porcentaje	99.8%	99.8%	99.8%	99.8%	OPP	Indicador N° 25
	Porcentaje de incremento de cobro de sanciones administrativas.	Porcentaje	17%	17%	17%	17%	UAF	Indicador N° 26
	Hito: Mecanismo de cobranza y distribución automática de recursos de derecho de aprovechamiento implementado.	Hito	NA	✓			UAF	Indicador N° 27
AE 3.2. Fortalecer las alianzas con actores del sector para el fortalecimiento institucional	Porcentaje de convenios que presentan ejecución de actividades en el marco de las supervisiones que ejecuta el OSINFOR.	Porcentaje	SD	100%	100%	100%	OPP Otros responsables de los convenios	Indicador N° 28
AE 3.3. Implementar la integración de los sistemas y tecnologías de información institucional en una plataforma única de consulta amigable.	Hito: Implementación de reportes integrados de los sistemas informáticos	Hito	NA	✓	✓		OTI Unidades Orgánicas	Indicador N° 29
AE 3.4. Fortalecer la gestión de los recursos humanos incrementando los incentivos en el desarrollo del personal actual y nuevo	Porcentaje de personal especialista de supervisión y fiscalización del OSINFOR capacitado.	Porcentaje	100%	80%	100%	100%	URH	Indicador N° 30
	Porcentaje de personal administrativo del OSINFOR capacitado.	Porcentaje	55%	60%	60%	60%	URH	Indicador N° 31
	Hito: Directiva de evaluación de desempeño e incentivos por resultados, aprobada y difundida.	Hito	NA	✓	✓	✓	URH	Indicador N° 32



Acciones Estratégicas Institucionales	Indicadores de producto	Unidad de medida	Línea de base (2015)	Meta anual			Responsable ¹⁵	N° del indicador
				2016	2017	2018		
	Porcentaje de personal con brechas en la evaluación de desempeño, capacitado.				LB	PD	URH	Indicador N° 33

Leyenda:

- SD: Sin Dato
- LB: Línea Base
- PD: Por definir
- NA: No Aplica
- DSFFS: Dirección de Supervisión Forestal y de Fauna Silvestre.
- DEFFS: Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre.
- TFFS: Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre.
- UAF: Unidad de Administración Financiera.
- OPP: Oficina de Planificación y Presupuesto
- OTI: Oficina de Tecnología de la Información.
- URH: Unidad de Recursos Humanos.

Con respecto a estos últimos indicadores describimos a continuación el avance logrado al II semestre del 2017:

Indicador N° 14: Porcentaje de supervisiones que se registran en equipos electrónicos de recolección de información

En el marco de la implementación de nuevas tecnologías, en el PEI se consideró como uno de los indicadores la medición de la proporción de supervisiones que se realizan con equipos de recojo de información en relación al total de supervisiones.



Al respecto, en el año 2017 se han realizado acciones para la implementación del uso de Tablet con tecnología GPS en las supervisiones para facilitar el recojo de información en campo. Para dicho uso, se diseñó el software Geo Supervisor para realizar el registro de datos georeferenciados y variables dasométricas durante el trabajo de campo en las supervisiones forestales del OSINFOR.

Con la finalidad de asegurar la confiabilidad funcional del software antes de su uso en campo, se contrató una consultoría para su verificación y validación, el mismo que tuvo una duración de dos meses (abril a mayo).

En consideración a ello, a partir del mes de junio con un total de 14 equipos se iniciaron las supervisiones con el uso de la Tablet, ejecutándose un total de 47 supervisiones en el año 2017, lo cual representa el 7.3% del total de supervisiones realizadas durante dicho año.

Tabla N° 18

Año 2017	
Variables del indicador	Cantidad
N° de supervisiones con equipos de recojo de información en el año	47
N° total de supervisiones ejecutadas en el año	648

Meta anual	Ejecución anual	% avance
35%	7.3%	21%

Fuente: DSFFS

Por tanto, se puede concluir que **el avance de la meta del indicador al segundo semestre del año 2017 es de 21%**, respecto a la meta anual.

Cabe mencionar, que en el mes de julio se realizó el trámite para el registro del software ante INDECOPI, recibiendo posteriormente la notificación del Certificado de Partida Registral N° 01056-2017/DDA-INDECOPI de fecha 14 de julio de 2017.



Indicador N° 15: Porcentaje de supervisiones que usan tecnología especializada para complementar los medios probatorios

En el PEI 2016-2018, se consideró como una de las metas el uso de herramientas de apoyo para complementar los medios probatorios en las supervisiones que ejecuta el OSINFOR, aprobándose como uno de los indicadores la medición de supervisiones que usan tecnología especializada en comparación al total de supervisiones que se realicen en el año.

En relación a ello, el OSINFOR cuenta con un (01) vehículo aéreo no tripulados (dron) para las visitas de campo que se realizan en el marco de la compensación del pago de multas por conservación de bosques húmedos (los cuales son considerados como supervisiones ejecutadas con equipos de recolección de evidencia durante el año).

Tabla N° 19

Año 2017	
Variables del indicador	Cantidad
N° de supervisiones ejecutadas con equipos de recolección de evidencia durante el año	3
N° total de supervisiones ejecutadas en el año	648

Meta anual	Ejecución anual	% avance
10%	0.5%	5%

Fuente: DSFFS

Las supervisiones con el uso de dron se iniciaron a partir del mes de junio, ejecutándose un total de 3 supervisiones, esto es el 0.5% del total de supervisiones realizadas durante el año 2017.

Por tanto, se puede concluir que **el avance de la meta del indicador al segundo semestre del año 2017 es de 5%**, respecto a la meta anual.

Indicador N° 16: Hito: Mecanismo de compensación del pago de multas impuestas por el OSINFOR por conservación de bosques implementado

En el marco de la visión de la Institución, de contribuir eficazmente a garantizar la existencia perpetua de los bosques y sus beneficios para el conjunto de la nación peruana; así como la importancia de una política orientada al aprovechamiento y manejo sostenible de nuestros recursos ambientales; con Resolución Presidencial N° 027-2016-OSINFOR se aprobó la Directiva N° 005-2016-OSINFOR/05.2 denominada "Directiva para la aplicación de la conservación de bosques húmedos como mecanismo de compensación del pago de multas impuestas por el OSINFOR a comunidades nativas y campesinas".

En el marco de esta directiva, en el PEI 2016-2018 se planteó el hito de implementación del mecanismo de compensación del pago de multas impuestas por el OSINFOR por conservación de bosques, el mismo que se ha ido cumpliendo desde el año 2016, donde se registró en el Sistema de Información Gerencial del OSINFOR – SIGO un total de 9 solicitudes de mecanismos de compensación aprobadas mediante Resolución Jefatural.

En continuidad con dicha actividad, al segundo semestre del año 2017 se han aprobado un total de 12 solicitudes de compensación de multas, cuyo detalle se presenta a continuación:

Tabla N° 20: Relación de comunidades que se acogieron a la modalidad de compensación del pago de multas

N°	Nombre de la Comunidad	Resolución Jefatural de Compensación	Fecha de Resolución	Ecozona ¹⁷	Región
1	COMUNIDAD NATIVA SANTA ANA	055-2017-OSINFOR	28.02.2017	Selva Baja	Ucayali
2	COMUNIDAD NATIVA PAOYHAN	073-2017-OSINFOR	16.03.2017	Selva Baja	Loreto
3	COMUNIDAD NATIVA MIARIA	072-2017-OSINFOR	14.03.2017	Selva Baja	Cusco
4	COMUNIDAD NATIVA PUERTO BELEN	105-2017-OSINFOR	28.04.2017	Selva Baja	Ucayali
5	COMUNIDAD NATIVA PUERTO ALEGRE	100-2017-OSINFOR	25.04.2017	Selva Baja	Ucayali
6	COMUNIDAD NATIVA JUANCITO	084-2017-OSINFOR	05.04.2017	Selva Baja	Ucayali
7	COMUNIDAD NATIVA SINCHI ROCA	094-2017-OSINFOR	21.04.2017	Selva Baja	Ucayali
8	COMUNIDAD NATIVA APINIHUA	111-2017-OSINFOR	11.05.2017	Selva Baja	Ucayali

¹⁷ El área de conservación del bosque puede tener en algunos casos más de una ecozona por comunidad.

Nº	Nombre de la Comunidad	Resolución Jefatural de Compensación	Fecha de Resolución	Ecozona ¹⁷	Región
9	COMUNIDAD NATIVA FLOR DE UCAYALI	092-2017-OSINFOR	18.04.2017	Selva Baja	Ucayali
10	COMUNIDAD NATIVA DE CHURINASHI	227-2017-OSINFOR	29/08/2017	Selva Baja	Ucayali
11	COMUNIDAD NATIVA CACO MACAYA	272-2017-OSINFOR/05.2	30/10/2017	Selva Baja	Ucayali
12	COMUNIDAD NATIVA OJEAYO	001-2017-OSINFOR-DSFFS	09/11/2017	Selva Baja	Ucayali

Fuente: UAF

En relación a lo informado, se puede concluir que **se ha dado cumplimiento del hito al segundo semestre del año 2017 en un 100%**.

Indicador N° 17: Porcentaje de titulares sensibilizados que se acogieron a alguna modalidad de pago

En el PEI se ha considerado como una de las metas, el medir el impacto de las sensibilizaciones en el pago de las multas por parte de los administrados sancionados. Para el segundo semestre del año 2017, no es posible medir este indicador ya que está pendiente implementar la recolección de información específica sobre el factor de capacitación en el pago de las sanciones. Se espera que en base a la información que se viene registrando en el SIGO_{SFC} y la información que genera la Unidad de Administración Financiera sobre el cumplimiento del pago de las multas, en el 2018 se pueda obtener la información de cumplimiento del indicador.



Indicador N° 18: Porcentaje de resultados de supervisión y fiscalización donde se han advertido hechos graves y muy graves que se comunican a las autoridades competentes para que actúen en el marco de sus competencias

Para el año 2017 se programó la comunicación del 100% de resultados de supervisión y fiscalización donde se han advertido hechos graves y muy graves a las autoridades competentes para que cuenten con información en el marco de sus competencias.

Al segundo semestre del año se han generado un total de 956 resoluciones, entre resolución de inicio y término del Procedimiento Administrativo Único - PAU, de las cuales se han derivado a instituciones externas el 100% de dichas resoluciones. Las resoluciones han sido derivadas principalmente a las siguientes instituciones: (i) Autoridad Forestal y de Fauna Silvestre que otorgó el título habilitante, (ii) Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), (iii) Órgano de Control Interno de la Autoridad Forestal y de Fauna Silvestre que otorgó el título habilitante, (iv) Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), (v) Fiscalía Especializada en Materia Ambiental y (vi) Autoridades involucradas en el control del transporte del producto forestal extraído ilegalmente.

Tabla N° 21

Año 2017	
VARIABLES DEL INDICADOR	CANTIDAD
N° de resoluciones que se derivan a instituciones externas en el año	956
N° total de resoluciones por incumplimiento que se generan en el año	956

Meta anual	Ejecución anual	% avance
100%	100%	100%

Fuente: SIGO SFC al 25.01.2018

En relación a la meta anual programada para el indicador, **se ha alcanzado un avance del 100%**.

Indicador N° 19: Variación porcentual de visitas al Sistema de Información Gerencial del OSINFOR (Plataforma de Información Integrada)

Se programó para el año 2017 un 35% de variación porcentual de las visitas al Sistema de Información Gerencial del OSINFOR (Plataforma de Información Integrada), específicamente las visitas al Observatorio del OSINFOR y al Sistema de Información Geográfica de Supervisiones Forestales y de Fauna Silvestre – SISFOR.

Al cierre del año 2017, el Observatorio OSINFOR obtuvo un total de 18,562 visitas, mientras que el SISFOR tuvo 7,381 visitas, por lo que se tiene un total de visitas de 25,943 al Sistema de Información Gerencial del OSINFOR. Comparando las visitas realizadas en el año 2017 con las visitas del año 2016, se tiene una variación del 143%.

Tabla N° 22

Año 2017	
VARIABLES DEL INDICADOR	CANTIDAD
N° de visitas al sistema de información (año actual)	25,943
N° de visitas al sistema de información (año anterior)	10,657

Meta anual	Ejecución anual	% avance
35%	143%	410%

Fuente: Google Analytics al 25.01.2018



Por tanto, al segundo semestre del año 2017, **el avance alcanzado respecto a la meta programada del año es del 410%.**

Indicador N° 20: Número de publicaciones con recomendaciones, como resultado de las supervisiones, fiscalizaciones y capacitaciones

En el PEI 2016-2018 se programó para el 2017 la meta de realizar 3 publicaciones con recomendaciones, como resultado de las supervisiones, fiscalizaciones y capacitaciones con la finalidad de contribuir a la efectividad de las supervisiones y fiscalizaciones dado que la información consolidada y analizada a mayor escala permite mejorar la focalización individual que se realiza en el trabajo de campo. Asimismo, generan un panorama general del resultado de las acciones del OSINFOR que son de interés a entidades relacionadas al sector forestal y de fauna silvestre.

A continuación, se mencionan las publicaciones realizadas durante el año 2017:

1. **Supervisión, Fiscalización y Capacitación en Comunidades**

Nativas: esta publicación presenta los resultados de la supervisión, fiscalización y capacitación realizado por el OSINFOR desde el año 2009 hasta el año 2016 orientadas en comunidades nativas, la misma que se basa en la información con la que se cuenta en el SIGO_{SFC}, donde se ha sistematizado el 100% de las intervenciones de la institución. La publicación se realizó en el mes de junio y se encuentra en la siguiente ruta de la página web del OSINFOR: <http://www.osinfor.gob.pe/wp-content/uploads/2017/06/SFC-Comunidades-Nativas.pdf>

2. **Anuario Estadístico 2016:** la publicación tiene como objetivo la presentación de información estadística generada de las acciones de supervisión, fiscalización, capacitación, gestión presupuestal y recaudación del OSINFOR con la finalidad de contribuir con información confiable y objetiva que facilite la toma de decisiones de las diversas autoridades y demás actores públicos y privados. La publicación se realizó en el mes de mayo y se encuentra en la siguiente ruta de la página web del OSINFOR: http://www.osinfor.gob.pe/wp-content/uploads/2017/05/Anuario-Estadistico-2016_VF_DIAGRAMADO-Final.pdf

En relación a lo especificado en los párrafos anteriores, al segundo semestre del año se han realizado un total de 2 publicaciones con recomendaciones, como resultado de las supervisiones, fiscalizaciones y capacitaciones; con lo cual, el avance para el indicador es del **67% respecto a lo programado para dicho año**, tal como se muestra en la siguiente tabla:



Tabla N° 23

Año 2017	
Variables del indicador	Cantidad
Número de publicaciones con recomendaciones, como resultado de las supervisiones, fiscalizaciones y capacitaciones	2

Meta anual	Ejecución anual	% avance
3	2	67%

Fuente: Página Web OSINFOR al 30.01.2018

Indicador N° 21: Porcentaje de avance en la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión

Para el año 2017 en el PEI se programó la ejecución del 100% de capacitaciones priorizadas en el Plan Anual de Capacitación de las Direcciones de Línea del OSINFOR 2017 aprobado con Resolución Presidencial N° 124-2016-OSINFOR de fecha 13 de diciembre de 2016.

Al segundo semestre del año 2017 se ha ejecutado un total de 61 capacitaciones, siendo mayor esta cantidad respecto a las 44 capacitaciones programadas en el Plan, dando por tanto como resultado una ejecución de 139%.

Tabla N° 24

Año 2017	
Variables del indicador	Cantidad
N° de capacitaciones ejecutadas en el año	61
N° de capacitaciones programadas en el año	44

Meta anual	Ejecución anual	% avance
100%	139%	139%

Fuente: SIGO SFC al 25.01.2018



Cabe precisar, que la contabilización de las capacitaciones ejecutadas considera los criterios establecidos en el Reglamento para la Formación y Capacitación Forestal y de Fauna Silvestre del OSINFOR, aprobado con Resolución Presidencial N° 116-2016-OSINFOR de fecha 05 de diciembre de 2016.

Por tanto, en relación a la meta programada, **se logró un avance del 134% del indicador al segundo semestre del 2017.**

Indicador N° 22: Porcentaje de eventos de capacitación desarrollados conjuntamente con los actores con los que se tiene convenios de cooperación

En el PEI 2016-2018 se programó como meta para el 2017 la ejecución de un 50% de eventos de capacitación desarrollados conjuntamente con los actores con los que se tienen convenios de cooperación, respecto al total de capacitaciones que se hayan realizado en el año.

Al segundo semestre del año 2017, del total de las 61 capacitaciones realizadas se tiene un total de 23 capacitaciones que se han realizado en el marco de los convenios de cooperación vigentes en la institución, dando como resultado una ejecución del 38%.

Tabla N° 25

Año 2017		
Variables del indicador	Cantidad	
N° de eventos de capacitación en el marco de convenios en el año	23	
N° de eventos de capacitación total realizados en el año	61	

Meta anual	Ejecución anual	% avance
50%	38%	76%

Fuente: SIGO_{SFC} al 25.01.2018



A continuación, se listan las instituciones con las que se tienen convenios y de las cuales se ha recibido el apoyo para la ejecución de los talleres realizados durante el año 2017:

- Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD)
- Federación de Comunidades Nativas Asheninkas de la provincia de Atalaya (FECONAPA)
- La Coordinadora del Desarrollo y Defensa de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín (CODEPISAM)
- La Unión Ashaninka Nomatsiguenga del Valle de Pangoa-Kanuja
- Federación de Comunidades Nativas Fronterizas del Putumayo (FECONAFROPU)
- Gobierno Regional de Huánuco - GORE HUÁNUCO
- Gobierno Regional de Ucayali - GORE UCAYALI
- Gobierno Regional de San Martín - GORE SAN MARTÍN
- Ministerio Público – Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA)
- Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) - Identificación de Especies
- Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA)

- Proyecto Especial de Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo de Perú – PEDICP
- Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT) de Bolivia
- Superintendencia Nacional de ADUANAS y de Administración Tributaria - SUNAT
- Organización Regional de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana Ucayali (ORAU)
- Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS) de Tingo María
- Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)

Cabe especificar, que de acuerdo a lo señalado en el artículo 21° del Reglamento para la Formación y Capacitación Forestal y de Fauna Silvestre del OSINFOR (aprobado con Resolución Presidencial N° 116-2016-OSINFOR) las acciones de formación y capacitación son consideradas como desarrolladas en el marco de la implementación de un convenio cuando la otra entidad sea coorganizadora del taller e involucra algunas de las siguientes características: i) apoyo logístico para la realización del evento, ii) apoyo en la convocatoria o difusión del evento y iii) firma de las constancias o certificados.

Por tanto, en relación a la meta programada, para este indicador **se logró un avance del 76% del indicador al segundo semestre del 2017.**



Indicador N° 23: Hito: Programa de capacitación y actualización profesional en materia de Manejo Sostenible, Supervisión y Fiscalización de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre implementado

En el PEI se programó como meta la ejecución del programa de capacitación y actualización en materia de Manejo Sostenible, Supervisión y Fiscalización de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre con la finalidad de contribuir a generar una mayor oferta de profesionales con sólidos conocimientos en la materia del manejo sostenible, supervisión y fiscalización de los recursos forestales y de fauna silvestre.

Al primer semestre del año 2017, se ha ejecutado el Curso de Especialización Profesional en Supervisión Forestal en Tingo María, en coordinación con Universidad Nacional Agraria de la Selva – Tingo María (UNAS), a través de la Escuela de Postgrado Facultad de Recursos Naturales Renovables (FRNR). El mencionado curso culminó el 30 de enero del 2017¹⁸ con un total de 102 horas de clases teórico-prácticas en el que los participantes aprendieron temas como política y normativa del sector forestal y de fauna silvestre,

¹⁸ Ver la siguiente nota de prensa: <http://www.osinfor.gob.pe/culmino-exitosamente-el-1er-curso-de-especializacion-en-supervision-forestal-en-tingo-maria-realizado-en-la-unas/>

dendrología forestal y manejo de claves taxonómicas, modalidades de acceso al bosque, unidades técnicas de manejo forestal comunitario, inventario y censos forestales, procedimiento de Supervisión Forestal a Títulos Habilitantes, entre otros temas.

En continuidad con la ejecución de la meta, en el segundo semestre del 2017 se ejecutó el II Curso de Especialización Profesional en Supervisión del Aprovechamiento y Conservación de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, organizado por el OSINFOR en coordinación con la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) de Loreto. El curso inició el 01 de diciembre y culminó el 15 de diciembre de 2017¹⁹.

Por tanto, al cierre del año 2017, **el avance del hito es de un 100% de cumplimiento, respecto a la meta anual.**

Indicador N° 24: Número de eventos de certificación dirigido a comunidades con CVCFC, organizaciones indígenas o afines

En el PEI se ha considerado como una de las metas, el medir eventos de certificación dirigido a comunidades con Comité de Vigilancia y Control Forestal Comunitario, organizaciones indígenas o similares. Para el año 2017, no se programó la ejecución de eventos de certificación dado que se priorizó la ejecución de eventos de capacitación y el desarrollo de cursos de especialización orientada a profesionales del sector.

Tabla N° 26

Año 2017		
Variables del indicador	Cantidad	
Número de eventos de certificación dirigido a comunidades con CVCFC, organizaciones indígenas o afines	0	
Meta anual	Ejecución anual	% avance
4	0%	0%

Fuente: DEFFS

En relación a ello, al segundo semestre del año 2017 de acuerdo a lo reportado por la Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre no se han ejecutado dichas capacitaciones, siendo por tanto la ejecución de la meta de 0%. Cabe mencionar, que el fortalecimiento de capacidades está orientado a los titulares de títulos habilitantes, entre ellos las comunidades indígenas.

Por tanto, **el avance de la meta al segundo semestre del año 2017 es de 0%, respecto a lo programado en el año.**

¹⁹ Ver la siguiente nota de prensa: <https://www.osinfor.gob.pe/osinfor-y-unap-inician-el-ii-curso-de-especializacion-profesional-en-supervision-forestal/>



Indicador N° 25: Porcentaje de ejecución de los recursos financieros

Para el año 2017 se programó en el PEI un porcentaje de ejecución de los recursos financieros en un 99.8%, teniendo como resultado al segundo semestre una ejecución presupuestal de 98.5%, **logrando así un avance del 99% respecto a la meta anual programada.**

Tabla N° 27

Año 2017		
Variables del indicador	Cantidad	
Ejecución del gasto devengado	27,132,021	
Presupuesto institucional modificado	27,539,389	
Meta anual	Ejecución anual	% avance
99.8%	98.5%	99%

Fuente: Reporte del SIAF al 25.01.2018

Indicador N° 26: Porcentaje de incremento de cobro de sanciones administrativas.

Al segundo semestre del año 2017 el monto cobrado por sanciones asciende a S/ 4,491,031, que comparado al monto cobrado el año anterior presenta un incremento del 251%. Este incremento representa **un avance en la meta de 1478%.**

Tabla N° 28

Año 2017		
Variables del indicador	Cantidad	
Monto cobrado de sanciones en el año	4,491,031	
Monto cobrado de sanciones del año anterior	1,278,248	
Meta anual	Ejecución anual	% avance
17%	251%	1478%

Fuente: UAF

Indicador N° 27: Hito: Mecanismo de cobranza y distribución automática de recursos de derecho de aprovechamiento implementado.

El hito "Mecanismo de cobranza y distribución automática de recursos de derecho de aprovechamiento implementado" se propuso en el PEI como un proyecto para implementar un nuevo mecanismo de cobranza en convenio



con el Banco de la Nación y el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, con finalidad de que el administrado tenga las facilidades de acceder a realizar sus pagos, lo cual también beneficia al OSINFOR porque puede contar con mayores ingresos y de manera oportuna.

Si bien la meta del indicador se programó para el año 2016, habiéndose reportado en la evaluación de dicho año la suscripción del Contrato Bancario de Servicios de Cobranza celebrado entre SERFOR, OSINFOR y EL BANCO DE LA NACIÓN, es en el año 2017 que se ha culminado la implementación del mecanismo de cobranza, entrando en funcionamiento desde el 8 de junio de 2017.

Por tanto, dado que ya se registra el ingreso de presupuesto directamente recaudado por medio del mecanismo de cobranza, **el avance en el hito al cierre del año 2017 es de un 100%.**

Indicador N° 28: Porcentaje de convenios que presentan ejecución de actividades en el marco de las supervisiones que ejecuta el OSINFOR.

Una de las estrategias del OSINFOR se centra en la ejecución de actividades conjuntas con otros actores relacionados al sector forestal y de fauna silvestre, con la finalidad de crear sinergias para controlar el adecuado aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre. En el marco de dicha estrategia, en el PEI 2016-2018 se planteó como uno de los indicadores la medición de la ejecución de los convenios interinstitucionales con los que cuenta el OSINFOR.

Al segundo semestre del año, el OSINFOR cuenta con 51 convenios interinstitucionales con 50 instituciones²⁰ relacionadas al sector forestal y de fauna silvestre, de los cuales se han ejecutado 20 convenios representando un 39% de ejecución para el indicador. Las actividades ejecutadas en el marco de los convenios son el apoyo en la ejecución de talleres de fortalecimientos de capacidades, difusión y socialización dirigido a los titulares habilitantes y otros actores forestales y de fauna silvestre; desarrollo del Curso de Especialización Profesional en Supervisión Forestal; el acompañamiento a la supervisión que ejecuta el OSINFOR, coordinación y ejecución de actividades para el fortalecimiento institucional en continuidad con los GORE Ejecutivo; y entrega de vehículos por parte del OSINFOR en calidad de afectación y uso.

²⁰ Se cuenta con un Convenio Marco y Convenio Específico con la Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS) de Tingo María.



Tabla N° 29

Año 2017	
Variables del indicador	Cantidad
N° de convenios que ejecutan actividades en el año	20
N° de convenios del OSINFOR	51

Meta anual	Ejecución anual	% avance
100%	39%	39%

Fuente: OPP

A continuación, se muestra el listado de las instituciones con las cuales se han realizado actividades en el marco de la implementación de los convenios, al segundo semestre del año:

Tabla N° 30: Relación de instituciones y actividades realizadas en el marco de los convenios interinstitucionales al primer semestre del año 2017

Entidad	Actividad realizada
Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD)	Talleres de fortalecimientos de capacidades, difusión y socialización
Federación de Comunidades Nativas Asheninkas de la provincia de Atalaya (FECONAPA)	
La Coordinadora del Desarrollo y Defensa de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín (CODEPISAM)	
La Unión Ashaninka Nomatsiguenga del Valle de Pangoa-Kanuja	
Federación de Comunidades Nativas Fronterizas del Putumayo (FECONAFROPU)	
Gobierno Regional de Huánuco - GORE HUÁNUCO	
Gobierno Regional de Ucayali - GORE UCAYALI	
Gobierno Regional de San Martín - GORE SAN MARTÍN	
Ministerio Público – Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA)	
Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) - Identificación de Especies	
Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA)	
Proyecto Especial de Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo de Perú – PEDICP	
Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT) de Bolivia	
Superintendencia Nacional de ADUANAS y de Administración Tributaria - SUNAT	
Organización Regional de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana Ucayali (ORAU)	
Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS) de Tingo María	I Curso de Especialización Profesional en Supervisión Forestal
Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)	II Curso de Especialización Profesional en Supervisión del Aprovechamiento y Conservación de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre



Entidad	Actividad realizada
Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT) de Bolivia	Acompañamiento en la supervisión que ejecutó el OSINFOR
Gobierno Regional de Loreto (GOREL)	Coordinación y ejecución de actividades para el fortalecimiento institucional en continuidad con los GORE Ejecutivo
Gobierno Regional de Ucayali - GORE UCAYALI	
Gobierno Regional de San Martín - GORE SAN MARTÍN	
Gobierno Regional de Huánuco - GORE HUÁNUCO	
Ministerio Público – Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA)	Entrega de 2 vehículos del OSINFOR en calidad de afectación en uso, para fortalecer las FEMA de Puno y Cuzco

Fuente: OPP

En relación a la meta planteada para el indicador, al segundo semestre **se ha logrado un avance del 39%, respecto a la meta anual 2017.**

Indicador N° 29: Hito: Implementación de reportes integrados de los sistemas informáticos

Para el año 2017 se programó en el PEI como hito la implementación de reportes integrados de los sistemas informáticos con la finalidad de que la información se interconecte para facilitar su registro, consulta y seguimiento.

Al respecto, se ha implementado la integración de información entre el Sistema de Información de Trámite Documentario - SITD con el Sistema de Información Gerencial del OSINFOR – Supervisión, Fiscalización y Capacitación (SIGO_{SFC}), en relación a las notificaciones que se realizan a los administrados e instituciones relacionadas al quehacer del OSINFOR, así como del registro de información que presenta el titular.

En función a dicho resultado, **el avance en el hito para el año 2017 es del 100%.**

Indicador N° 30: Porcentaje de personal especialista de supervisión y fiscalización del OSINFOR capacitado

Para el 2017 se programó en el PEI la capacitación del 100% del personal especialista de supervisión y fiscalización del OSINFOR, habiéndose realizado en el segundo semestre un avance del 100%, dado que se ha capacitado a 60 especialistas de supervisión y fiscalización del total de 60 especialistas.



Tabla N° 31

Año 2017	
VARIABLES DEL INDICADOR	CANTIDAD
N° de especialistas de supervisión y fiscalización capacitados en el año	60
N° de especialistas de supervisión y fiscalización de las direcciones de línea	60

Meta anual	Ejecución anual	% avance
100%	100%	100%

Fuente: URH

En relación a la meta anual programada para el 2017, **el avance de la meta es del 100%**.

Indicador N° 31: Porcentaje de personal administrativo del OSINFOR capacitado

Para el año 2017 se programó en el PEI la capacitación del 60% del personal administrativo del OSINFOR, lográndose capacitar en el primer semestre del año a un total de 74 trabajadores del OSINFOR calificado como personal administrativo, representando el 60% del total del personal de apoyo y asesoría de la institución (124 trabajadores).

Tabla N° 32

Año 2017	
VARIABLES DEL INDICADOR	CANTIDAD
N° de personal administrativo capacitado en el año	74
N° de personal administrativo en la institución	124

Meta anual	Ejecución anual	% avance
60%	60%	100%

Fuente: URH

Por tanto, en relación a la meta programada para el año 2017, **el avance de la meta es del 100%** al segundo semestre.

Indicador N° 32: Hito: Directiva de evaluación de desempeño e incentivos por resultados, aprobada y difundida

En el PEI 2016-2018 se programó como un indicador la aprobación y difusión de una Directiva de evaluación de desempeño e incentivos por resultados con la finalidad de contar con un instrumento de gestión que haga transparente



los procesos de evaluación de desempeño e incentivos evitando cualquier inconveniente durante la implementación de dichas acciones.

Actualmente no se cuenta con una Directiva, pero se ha elaborado un "Plan de Evaluación de Desempeño del Personal contratado bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS del OSINFOR", la misma que ha sido aplicado entre el mes de diciembre de 2016 y enero de 2017 para medir el desempeño del personal al periodo correspondiente al 2016. Por tanto, **el avance de este indicador para el 2017 es del 0%.**

Indicador N° 33: Porcentaje de personal con brechas en la evaluación de desempeño, capacitado

Relacionado a los indicadores anteriores, es importante medir la cantidad de personal con brechas en su desempeño que es capacitado con la finalidad de apoyar en el cierre de competencias y la mejora de los resultados en una próxima evaluación que se le realice.

Tabla N° 33

Año 2017		
Variables del indicador	Cantidad	
N° de personal con brechas capacitado en el año	11	
N° de personal con brechas en su evaluación	17	

Meta anual	Ejecución anual	% avance
-	65%	65%

Fuente: URH

Al segundo semestre del año 2017, se ha capacitado a un total de 11 trabajadores del total de los 17 colaboradores que obtuvieron brechas en su evaluación de desempeño.

Dado que en periodos anteriores no se contaba con la información para este indicador, en el PEI 2016-2018 se consideró que la línea base se establecería en este año con los resultados que se obtuvieran de la evaluación. Por tanto, **el avance que se tiene del indicador al primer semestre del 2017 es del 65%.**



B) PRINCIPALES LOGROS AL II SEMESTRE 2017

A continuación, se explica a mayor detalle los principales logros obtenidos:

I. Capacitación

- Más de **20 mil personas capacitadas del sector forestal y de fauna silvestre**, que ahora conocen la normativa y procedimientos vinculados al manejo responsable del bosque, a través de **344 talleres** de capacitación, difusión y sociabilización desde el 2012 hasta el 2017, como parte de un enfoque preventivo.
- Más de **9,600 miembros de comunidades nativas y campesinas capacitados**, que ahora conocen la normativa, procedimientos y técnicas vinculadas al manejo responsable del bosque, a través de **151 talleres** de capacitación y difusión, reforzando la presencia estatal en las zonas más alejadas de la amazonia.
- Se puede acceder a algunos testimonios y documentales sobre las capacitaciones del OSINFOR en el siguiente link: <http://www.osinfor.gob.pe/osinfor/i04/>

II. Supervisión

- **3,761 supervisiones de campo realizadas desde 2012 hasta el 2017**, para verificar que el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre provenga de las áreas autorizadas del bosque y se haya realizado según los instrumentos de gestión aprobados.
- **Alrededor de 1.7 millones de hectáreas supervisadas** desde el 2012 hasta el 2017.
- **Identificación de 130,329 árboles inexistentes**, como resultado de las supervisiones realizadas desde el año 2009 hasta el año 2017.

III. Fiscalización

- **56.8% de procesos evaluados en primera etapa de fiscalización (fase instructiva) respecto al total de informes de supervisiones en el 2017**, lo cual permite determinar si existen o no indicios suficientes sobre infracciones a la normativa forestal y de fauna silvestre, de no existir, el informe se archiva – que ocurre en algunos casos, y de existir indicios se inicia el respectivo procedimiento sancionador (Procedimiento Administrativo Único).
- **37.7% de casos concluidos en primera instancia (fase resolutive) en relación al total de informes de supervisiones generados en el 2017**, lo cual incluye la aplicación de las sanciones o caducidad correspondientes en el caso de confirmarse las infracciones al



término del procedimiento sancionador y también incluye el archivamiento del informe de supervisión.

- **Más de 7 mil resoluciones emitidas** del 2012 al 2017 en el procedimiento de fiscalización, respetando el debido proceso y aplicando la normativa para contribuir a disuadir la ilegalidad del sector forestal.
- **Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre**, continua sus labores de resolución a las apelaciones presentadas contra las sanciones o caducidad impuestas por el OSINFOR en primera instancia administrativa, **habiendo resuelto 326 expedientes en el año 2017**. Se implementó la segunda Sala del Tribunal (aprobado con Resolución Suprema N° 051-2017-PCM, de fecha 26.04.2017) con la finalidad de incrementar el número de resoluciones que se resuelven.

IV. Transparencia y acceso a la información

- **Sistema de Información Gerencial del OSINFOR – Supervisión, Fiscalización y Fortalecimiento de Capacidades (SIGO_{SFC})**, que alerta a la población en general sobre el estado del aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, al cual se puede acceder a través del siguiente link: <http://www.osinfor.gob.pe/osinfor/sigo/>. El sistema incluye como nuevos reportes para la mejora en la transparencia de la información el: i) "Zoobservatorio OSINFOR", el cual permite ver los zoológicos y zocriaderos que vienen desarrollando un manejo adecuado de la fauna silvestre y cumpliendo los objetivos de creación, en base a los resultados de la supervisión realizada por el OSINFOR; y ii) "Supervisiones antes de la extracción", con la finalidad de informar sobre las supervisiones que realiza el OSINFOR antes de la extracción que se realiza previa a la corta del árbol.
- **Sistema de Información Geográfica de las Supervisiones Forestales y de Fauna Silvestre (SISFOR)**, que muestra la ubicación geográfica de las supervisiones realizadas, así como el recorrido del supervisor y los árboles supervisados, a través de la publicación en la página web, al cual se puede acceder del siguiente link: <http://sisfor.osinfor.gob.pe/visor/>, este sistema se encuentra inscrito en INDECOPI, mediante Resolución N° 24693-2014-I.
- **Sistema de Información del Trámite Documentario – OSINFOR**, con el cual los administrados pueden revisar el estado de sus trámites, al cual se puede acceder desde el siguiente link: <http://sitd.osinfor.gob.pe:82/std/cInterfaseUsuario SITD/usuario net.php>
- **Consulta de Estado de Multas**, aplicativo por el cual los administrados pueden revisar el estado del pago de sus multas. Se puede acceder desde el siguiente link: <http://consultamultas.osinfor.gob.pe:8088/>.



- **Casilla electrónica**, mediante el cual los administrados pueden recepcionar las notificaciones relacionadas al proceso de supervisión, a tiempo real y de manera oportuna. El uso de este mecanismo optimizará la comunicación entre el OSINFOR, los administrados y/o regentes que permita darles a conocer anticipadamente a la modalidad personal las actuaciones administrativas correspondientes, llevándose un registro dinámico y de fácil acceso, sin importar la ubicación geográfica del usuario. Se puede acceder desde el siguiente link: <http://notificaciones.osinfor.gob.pe:8076/Index.aspx>.
- **Chat digital en la página web**, que permitirá la comunicación en tiempo real con los ciudadanos, sin importar su ubicación geográfica, facilitando el envío y recepción de mensajes basados en textos, imágenes, videos y enlaces web, con el objetivo de acercar el Estado a los ciudadanos y mejorar la satisfacción de los usuarios, respecto de los servicios que brindamos. El chat institucional es el medio de comunicación que emplea el área de Atención al Ciudadano con los usuarios digitales, para una atención inmediata de sus dudas, consultas, solicitudes o quejas.

V. Modernización y mejoramiento de la gestión y servicios del OSINFOR

- El 23 de marzo se publicó en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo N° 029-2017-PCM que aprobó la modificación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del OSINFOR, como parte de las medidas emitidas por el Poder Ejecutivo a través del Decreto Legislativo N° 1319, mediante el cual se le encargó al Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) proponer la modificación de su estructura orgánica con el objeto de contribuir a promover el comercio de productos forestales y de fauna silvestre de origen legal. De este modo, el nuevo ROF busca el fortalecimiento de la institución para generar una mayor eficacia y eficiencia en sus procesos.



VI. Articulación interinstitucional

- Participación en la actualización del protocolo de convergencia para estandarizar criterios de evaluación de recursos forestales, cuya iniciativa fue promovida por los principales actores forestales del país, tales como OSINFOR, SERFOR, Gobiernos Regionales de Loreto, Ucayali y Madre de Dios, junto a otras instituciones como PRODUCE, la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) y el Instituto Nacional de Investigación de la Amazonía Peruana (IIAP). Nota de prensa en el siguiente link: <http://www.osinfor.gob.pe/osinfor-participa-en-la-actualizacion-del-protocolo-ceso-de-convergencia-para->

con-el-fin-de-estandarizar-criterios-de-evaluacion-de-los-recursos-forestales/

- 51 Convenios vigentes, de los cuales 16 son con organizaciones indígenas.
- Participante del Pacto Nacional por la Madera Legal.
- Coordinación e implementación de actividades interinstitucionales con los Gobiernos Regionales de San Martín, Loreto y Ucayali.
- Coordinaciones con el GORE San Martín, Loreto y Ucayali en marco del proceso de interoperabilidad para la obtención información de los títulos habilitantes y planes de manejo otorgados por los GORE, de manera automática, que permita contar con la información necesaria para la ejecución de la supervisión y fiscalización.



V.- EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL

En el año 2017, se ha tenido una ejecución presupuestal por toda fuente de financiamiento de S/ 27,132,021, equivalente al 98.5% del presupuesto total anual (S/ 27,539,389); siendo la ejecución por la fuente Recursos Ordinarios S/ 22,309,145 del total de recursos de S/ 22,694,326 y por la fuente de Recursos Directamente Recaudados S/ 4,822,876, del total de S/ 4,845,063.

Es necesario anotar, que el presupuesto asignado al Pliego 024 – OSINFOR por la fuente de Recursos Ordinarios para el año 2017, difiere al planificado en el Plan Estratégico Institucional para dicho año, así tenemos que dicho déficit de acuerdo a lo proyectado es del orden de S/ 4'278,979.

A continuación, se presenta el presupuesto ejecutado por toda fuente y el proyectado para el año 2017; representándose el avance de cumplimiento de una de las metas físicas más representativas del OSINFOR, como lo es la supervisión:

Tabla N° 34: Presupuesto y Ejecución del OSINFOR

Presupuesto	2017
a) Presupuesto requerido según PEI (S/)	27,704,979
b) Presupuesto Institucional de Apertura - PIA por toda fuente (S/)	23,426,000
c) Presupuesto Ejecutado por toda fuente (S/)	27,132,021
Monto no asignado respecto al PEI (b-a)	-4,278,979
Metas físicas	
d) Supervisiones Programadas según PEI	685
e) Supervisiones Ejecutadas	648 (i)
NOTA:	
i) Metas físicas reportadas como parte del cumplimiento del POI	

Fuente: Reportes SIAF e Informes de Gestión Institucional trimestrales del POI (2017)



VI.-PRINCIPALES FACTORES QUE IMPIDIERON UN MEJOR DESEMPEÑO DE ALGUNOS DE LOS INDICADORES PARA EL II SEMESTRE DEL 2017

Entre los principales factores que impidieron un mejor desempeño de alguno de los indicadores del PEI para el seguimiento de la gestión institucional podemos mencionar:

- Aún persiste la dificultad que tienen las Oficinas Desconcentradas en el acceso a la información oportuna de los títulos habilitantes o documentación incompleta que provee la Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre, factor que retrasa las labores de supervisión.
- Debido a la carga de los supervisores y los plazos para la presentación de rendiciones, y por ende el corto tiempo para la generación de los informes de supervisión, en algunas ocasiones los informes de supervisión no son registrados en su totalidad en el mes que corresponde, debiéndose corregir posteriormente.
- Debido a la carga administrativa de las Direcciones de Fiscalización Forestal y de Fauna Silvestre y Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre, los registros de información sobre la resolución de los expedientes y la ejecución del fortalecimiento de capacidades se realizan posterior al mes en que se realizó la actividad, lo cual imposibilita contar con información oportuna.
- Factores climáticos, problemas sociales, direcciones domiciliarias desactualizadas de los administrados, prioridades de política nacional, entre otros, afectaron el cumplimiento oportuno de las supervisiones y diversas notificaciones de acuerdo a lo programado.
- Existencia de módulos informáticos parcialmente integrados, principalmente aquellos utilizados por las Direcciones de Línea (SIGO_{SFC}) con los módulos de las oficinas de soporte con las que se interrelacionan para la obtención de información relacionada a su quehacer (Módulo del TFFS, Módulo de cobranzas, Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto, entre otros).
- Persiste el problema de la cobranza del derecho de aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, dado que el mismo se realiza por medio de los Gobiernos Regionales, los cuales demoran en la conciliar los depósitos, repercutiendo en el incremento del presupuesto y su oportunidad para el financiamiento de las actividades programadas del año en la entidad. Cabe considerar, que actualmente



se tiene implementado el "Mecanismo de cobranza y distribución automática de recursos de derecho de aprovechamiento" en convenio con el Banco de la Nación y el SERFOR, debiendo ser replicado con los GORE.

VII.- MEDIDAS CORRECTIVAS

Entre las principales medidas correctivas adoptadas destacan las siguientes:

- Se establecieron acuerdos para la interoperabilidad con los GORE de San Martín, Loreto, Ucayali y Huánuco con quienes se inició las conversaciones el año pasado, ello, con el objetivo de acceder a la información de los títulos habilitantes otorgados de manera automática. En fecha 08.11.2016 se firmó el acta de acuerdos entre el OSINFOR y el GORE Loreto, el 12.12.2016 con el GORE San Martín, el 19.12.2016 con el GORE Ucayali y el 03.01.2017 con el GORE Huánuco. Actualmente se están ejecutando actividades de coordinaciones conjuntas para la interoperabilidad con los GORE San Martín, Loreto y Ucayali.
- Se busca reducir la demora en el registro de informes de supervisión, fiscalización y capacitación al SIGO_{SFC}, por lo que se espera que esta actividad se realice como máximo dentro de las 02 primeras semanas posteriores a su ejecución. Para ello, se implementó la ejecución de las principales supervisiones con el equipo Geosupervisor; asimismo, resultado de la nueva estructura organización de la institución, la Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre realiza el control de calidad sobre la información que se registra en el sistema.
- Se gestionó con entidades cooperantes el financiamiento de actividades del OSINFOR, logrando el apoyo en las acciones de capacitación que se brindan a los titulares habilitantes y otros actores forestales.

VIII.- CONCLUSIONES

1. El Plan Estratégico Institucional - PEI del OSINFOR para el periodo 2016-2018, aprobado con Resolución Presidencial N° 064-2016-OSINFOR (fecha 30 de junio de 2016), cuenta con un total de 36 indicadores de resultado y producto, habiéndose programado la ejecución de 33 indicadores para el año 2017, de los cuales se han podido medir 31, dado que para la evaluación de 2 indicadores de producto no se cuenta con información disponible.

2. Resultado de la aprobación del nuevo ROF del OSINFOR (Decreto Supremo N° 029-2017-PCM) se ha actualizado la información de los Órganos y Unidades Orgánicas responsables de las metas de los indicadores del PEI.
3. El avance promedio porcentual alcanzado al II semestre del 2017, a nivel de las metas de los objetivos estratégicos institucionales es de 85% con respecto al programado.
4. El avance promedio porcentual alcanzado a nivel de acciones estratégicas institucionales al II semestre del 2017 es de 163% con respecto al total programado para este año.
5. En el avance al II semestre del 2017 destacan a nivel de objetivos estratégicos institucionales los indicadores N° 4, 5, 10 y 11²¹ por presentar niveles de cumplimiento igual o mayores al 100% respecto al programado.
6. En el avance al II semestre 2017 destacan a nivel de acciones estratégicas institucionales los indicadores N° 19, 21 y 26²² por presentar niveles de cumplimiento mayores al 100% respecto a lo programado en el año.
7. Las diversas dificultades presentadas en la gestión del segundo semestre del 2017, se han sobrellevado con la ejecución de medidas correctivas posibles en el marco de las competencias del OSINFOR.

IX.- RECOMENDACIONES

9. Que las Direcciones de Línea y Oficinas Desconcentradas continúen mejorando el levantamiento, sistematización, control de calidad y comunicación de información de las supervisiones, fiscalizaciones y eventos de desarrollo de capacidades (listas de asistencia y encuestas).
10. Que la Dirección de Supervisión Forestal y de Fauna Silvestre realice las medidas que correspondan para la ejecución de las auditorías

²¹ Indicador N° 4: Porcentaje de procesos culminados en primera instancia.

Indicador N° 5: Porcentaje de expedientes resueltos en segunda instancia.

Indicador N° 10: Variación porcentual del presupuesto para ejecución de actividades del OSINFOR.

Indicador N° 11: Número de Proyectos de Inversión Pública viables y con presupuesto para contar con oficinas con infraestructura y equipamiento.

²² Indicador N° 19: Variación porcentual de visitas al Sistema de Información Gerencial del OSINFOR (Plataforma de Información Integrada).

Indicador N° 21: Porcentaje de avance en la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión.

Indicador N° 26: Porcentaje de incremento de cobro de sanciones administrativas.

quinquenales programadas en el POI, siendo importante su ejecución para monitorear que los administrados cumplen con las especificaciones aprobadas en los Planes Generales de Manejo Forestal – PGMF durante el quinquenio establecido para la evaluación, de tal modo que se asegure el cumplimiento de los títulos habilitantes en el largo plazo y se determine si existe presunción de falta sancionable.

11. Que las Unidades Orgánicas responsables de los indicadores instruyan a las Oficinas Desconcentradas para el recojo de información de aquellos indicadores cuyo avance no han sido posible medir por la falta de información.
12. Que la OPP, las Direcciones Línea y las Unidades Orgánicas, aceleren la implementación e integración de los registros y reportes de los diversos sistemas y módulos de la Plataforma de Información Integrada del OSINFOR (SIGO).
13. Continuar con la difusión del uso de las notificaciones electrónicas, con la finalidad de que se incremente la cantidad de titulares habilitantes que se inscriben para obtener una casilla electrónica y así agilizar la entrega de los actuados que se generan en el proceso de supervisión, contribuyendo además al registro dinámico y de fácil acceso, sin importar la ubicación geográfica del usuario.
14. Ejecutar las acciones que correspondan para implementar el Mecanismo de cobranza y distribución automática de recursos de derecho de aprovechamiento en convenio con los GORE.
15. Que la OPP, elabore el PEI 2019-2021 en el marco de las normativas vigentes, con la finalidad de contar con los objetivos y acciones que orienten a los diferentes Órganos y Unidades Orgánicas de la institución, para continuar con el logro de las estrategias.
16. Continuar con la implementación en el uso del Geosupervisor en las supervisiones para agilizar la toma de información de campo y posterior elaboración del informe de evaluación.





ANEXOS

Anexo N° 01

Evaluación de Indicadores del PEI, a nivel de Objetivos Estratégicos Institucionales al II Semestre 2017

Objetivo Estratégico Institucional	Indicadores de resultado	Unidad de medida	Meta anual			Responsable	Meta ejecutada al II Sem. 2017	Avance porcentual
			Línea de base (2015)	2016	2017			
OE 1. Mejorar la efectividad de la supervisión y fiscalización a títulos habilitantes	Tasa de cobertura de la cantidad de supervisiones	Porcentaje	35%	42%	44%	46%	DSFFS	93%
	Tasa de cobertura de las hectáreas supervisadas	Porcentaje	35%	40%	42%	44%	DSFFS	98%
	Tasa de cobertura de auditorías quinquenales	Porcentaje	SD	45%	50%	57%	DSFFS	0%
	Porcentaje de procesos culminados en primera instancia	Porcentaje	29%	40%	45%	50%	DFFFS	118%
	Porcentaje de expedientes resueltos en segunda instancia	Porcentaje	*	31%	51%	77%	TFFS	133%
	Porcentaje de titulares que se acogen al pago de su sanción administrativa	Porcentaje	26%	28%	30%	32%	UAF	93%
	Porcentaje de titulares habilitantes que mejoran sus capacidades	Porcentaje	SD	65%	70%	75%	DEFFS	91%
OE 2. Mejorar la capacidad de los actores involucrados en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre	Porcentaje de otros actores forestales que mejoran sus capacidades	Porcentaje	SD	70%	75%	80%	DEFFS	92%
	Porcentaje de Comité de Vigilancia y Control Forestal Comunitario, organizaciones indígenas o afines que cuentan por lo menos con un personal capacitado y certificado	Porcentaje	SD	10%	10%	10%	DEFFS	0%



Objetivo Estratégico Institucional	Indicadores de resultado	Unidad de medida	Linea de base (2015)			Meta anual			Responsable	Meta ejecutada al II Sem 2017	Avance porcentual
			2016	2017	2018	2016	2017	2018			
OE 3. Asegurar el fortalecimiento y el desarrollo del recurso humano y tecnológico de la institución	Variación porcentual del presupuesto para ejecución de actividades del OSINFOR	Porcentaje	8%	8%	8%	8%	8%	8%	OPP	12%	150%
	Número de Proyectos de Inversión Pública viables y con presupuesto para contar con oficinas con infraestructura y equipamiento	Número	0	1	1	1	1	1	OPP	1	100%
	Variación porcentual en la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad de la Información – SGSI del macro proceso de supervisión y auditorías quinquenales	Porcentaje	34%	88%	100%				OTI	59%	59%
	Hito: Macro proceso de supervisión y auditorías quinquenales con certificación ISO	Hito	NA					✓	OTI	No corresponde evaluación	No corresponde evaluación
	Porcentaje de personal con nivel satisfactorio en la Evaluación de Desempeño Anual de personal	Porcentaje			LB			PD	URH	74%	74%
AVANCE PROMEDIO DE METAS DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES AL II SEMESTRE DEL AÑO 2017											
85%											



Anexo N° 02

Evaluación de Indicadores del PEI, a nivel de Acciones Estratégicas Institucionales al II Semestre 2017

Acciones Estratégicas Institucionales	Indicadores de producto	Unidad de medida	Línea de base (2015)	Meta anual		Responsable	Meta ejecutada al II Sem 2017	Avance porcentual	
				2016	2017				
OE 1. Mejorar la efectividad de la supervisión y fiscalización a títulos habilitantes									
AE 1.1. Fortalecer el uso de tecnologías en las supervisiones y auditorías quinquenales a títulos habilitantes.	Porcentaje de supervisiones que se registran en equipos electrónicos de recolección de información.	Porcentaje	SD		35%	70%	DSFFS	7%	21%
					10%	20%	DSFFS	0.5%	5%
AE 1.2. Fortalecer la implementación y difundir mecanismos para cumplimiento de las sanciones administrativas impuestas y que son de competencia del OSINFOR.	Hito: Mecanismo de compensación del pago de multas impuestas por el OSINFOR por conservación de bosques implementado.	Hito	NA		✓		OA	100%	100%
	Porcentaje de titulares sensibilizados que se acogieron a alguna modalidad de pago.	Porcentaje		LB	PD	PD	DEFFS	Sin dato	Sin dato
							UAF		



Acciones Estratégicas Institucionales	Indicadores de producto	Unidad de medida	Línea de base (2015)	Meta anual			Responsable	Meta ejecutada al II Sem 2017	Avance porcentual
				2016	2017	2018			
AE 1.3. Generar información oportuna de interés de otras instituciones y otros actores para fortalecer el Sistema Forestal y de Fauna Silvestre.	Porcentaje de resultados de supervisión y fiscalización donde se han advertido hechos graves y muy graves que se comunican a las autoridades competentes para que actúen en el marco de sus competencias.	Porcentaje	100%	100%	100%	DSFFS	100%	100%	
	Variación porcentual de visitas al Sistema de Información Gerencial del OSINFOR (Plataforma de Información Integrada)	Porcentaje	SD	17%	50%	DEFFS	143%	410%	
	Número de publicaciones con recomendaciones, como resultado de las supervisiones, fiscalizaciones y capacitaciones.	Número	1	3	3	DEFFS Comité de Publicaciones	2	67%	
	OE 2. Mejorar la capacidad de los actores involucrados en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre								
AE 2.1. Fortalecer la capacidad de titulares habilitantes y organizaciones del sector en el adecuado aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre.	Hito: Directiva de capacitación actualizada y difundida.	Hito	NA	✓		DEFFS OPP	No corresponde evaluación	No corresponde evaluación	
	Porcentaje de avance en la ejecución del Plan Anual de Capacitación y Difusión	Porcentaje	117%	100%	100%	DEFFS	139%	139%	
	Porcentaje de eventos de capacitación desarrollados conjuntamente con los actores con los que se tiene convenios de cooperación.	Porcentaje	SD	50%	50%	OPP DEFFS	38%	76%	



Acciones Estratégicas Institucionales	Indicadores de producto	Unidad de medida	Línea de base (2015)	Meta anual			Responsable	Meta ejecutada al II Sem 2017	Avance porcentual
				2016	2017	2018			
	Hito: Programa de capacitación y actualización profesional en materia de Manejo Sostenible, Supervisión y Fiscalización de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre implementado.	Hito	NA	✓	✓	✓	DEFFS	100%	
AE 2.2. Fortalecer la capacidad de los miembros de los Comité de Vigilancia y Control Forestal Comunitario, organizaciones indígenas o similares, en el adecuado aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre.	Número de eventos de certificación dirigido a comunidades con CVCFC, organizaciones indígenas o afines.	Número	SD		4	7	DEFFS	0%	
OE 3. Asegurar el fortalecimiento y el desarrollo del recurso humano y tecnológico de la institución									
AE 3.1. Asegurar el presupuesto institucional necesario para el logro de los objetivos del OSINFOR, implementando estrategias de acceso a recursos por toda fuente de financiamiento.	Porcentaje de ejecución de los recursos financieros.	Porcentaje	99.80%	99.80%	99.80%	99.80%	OPP	98.72%	
	Porcentaje de incremento de cobro de sanciones administrativas.	Porcentaje	17%	17%	17%	17%	UAF	1478%	
	Hito: Mecanismo de cobranza y distribución automática de recursos de derecho de aprovechamiento implementado.	Hito	NA	✓			UAF	100%	



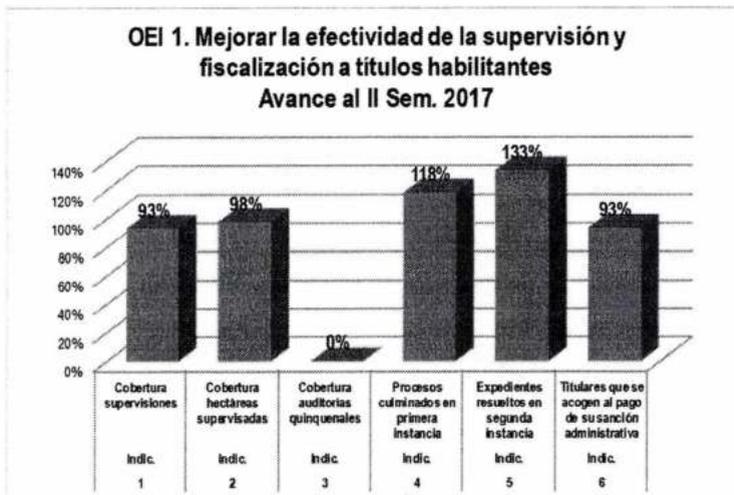
Acciones Estratégicas Institucionales	Indicadores de producto	Unidad de medida	Línea de base (2015)	Meta anual			Responsable	Meta ejecutada al II Sem 2017	Avance porcentual
				2016	2017	2018			
	Hito: Incorporación al Presupuesto por Resultados.	Hito	NA			✓	OPP	No corresponde evaluación	
AE 3.2. Fortalecer las alianzas con actores del sector para el fortalecimiento institucional	Porcentaje de convenios que presentan ejecución de actividades en el marco de las supervisiones que ejecuta el OSINFOR.	Porcentaje	SD	100%	100%	100%	OPP Otros responsables de los convenios	39%	
AE 3.3. Implementar la integración de los sistemas y tecnologías de información institucional en una plataforma única de consulta amigable.	Hito: Implementación de reportes integrados de los sistemas informáticos	Hito	NA	✓	✓		OTI Unidades Orgánicas	100%	
	Porcentaje de personal especialista de supervisión y fiscalización del OSINFOR capacitado.	Porcentaje	100%	80%	100%	100%	URH	100%	
AE 3.4. Fortalecer la gestión de los recursos humanos incrementando los incentivos en el desarrollo del personal actual y nuevo	Porcentaje de personal administrativo del OSINFOR capacitado. Hito: Directiva de evaluación de desempeño e incentivos por resultados, aprobada y difundida.	Porcentaje Hito	55%	60%	60%	60%	URH	100%	
	Porcentaje de personal con brechas en la evaluación de desempeño, capacitado.	Porcentaje	NA	✓	✓	✓	URH	0%	
AVANCE PROMEDIO DE METAS DE ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES AL II SEMESTRE DEL AÑO 2017								163%	



ANEXO N° 03

Evaluación de avance de indicadores de resultado de Objetivos Estratégicos Institucionales al II Semestre 2017

OEI 1. Mejorar la efectividad de la supervisión y fiscalización a títulos habilitantes
Avance al II Sem. 2017



OEI 2. Mejorar la capacidad de los actores involucrados en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre
Avance al II Sem. 2017



OEI 3. Asegurar el fortalecimiento y el desarrollo del recurso humano y tecnológico de la institución
Avance al II Sem. 2017

